



GACETA  
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# LA UNAM, LOS MARTÍNEZ, Y LA MOVILIDAD SOCIAL



#HistoriasConGarra

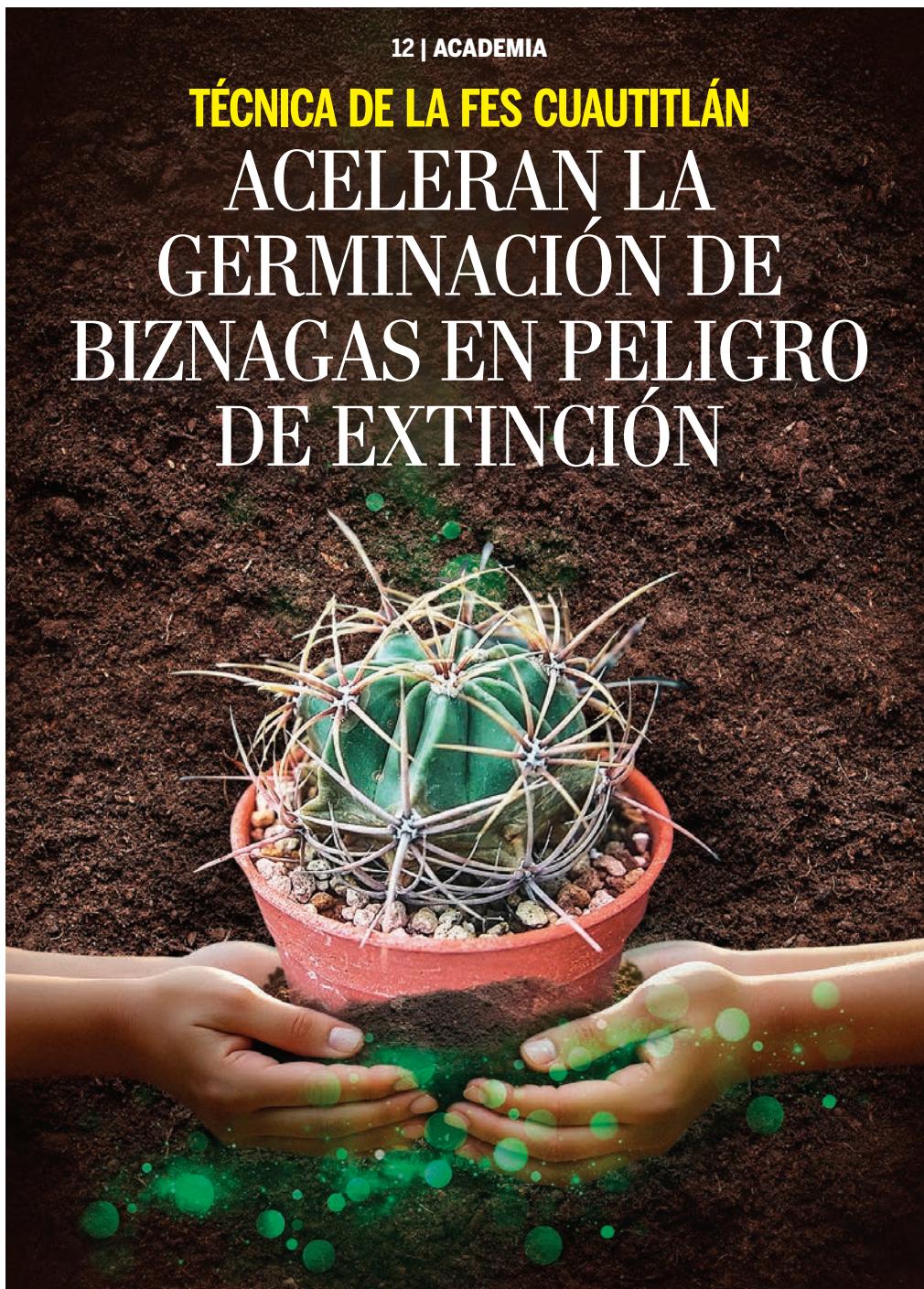


Cuatro hermanos, originarios de  
una comunidad otomí, los primeros  
en su familia que logran estudiar  
una carrera universitaria

COMUNIDAD | 4-5

# Y EN INTERIORES...

8 de enero de 2026



12 | ACADEMIA

## TÉCNICA DE LA FES CUAUTITLÁN ACELERAN LA GERMINACIÓN DE BIZNAGAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



11 | ACADEMIA

## CIENTÍFICAS DEL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA IDENTIFICAN BACTERIA QUE PUEDE DEGRADAR EL PLÁSTICO

13 | ACADEMIA

El Instituto de Geofísica busca conocer estructura interna del Pico de Orizaba



20 | GOBIERNO

Convenio UNAM-CESASIN para impulsar el sector camaronero en Sinaloa



8-10 | ACADEMIA

## EXPERTOS UNIVERSITARIOS ANALIZAN EL NUEVO PANORAMA GEOPOLÍTICO DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN VENEZUELA

Foto: Reuters.

26 | DEPORTES

## Entrevista

Roberto Medina, nuevo entrenador de Pumas femenil: “Será un equipo con gran entusiasmo y disciplina”

# El Laboratorio de Nudos y Afectos une la ciencia con el arte

A lo largo del trabajo realizado en este espacio del Instituto de Matemáticas comprobamos que es posible atraer a más personas con una pieza artística o una exposición que mediante una charla académica: Darío Alatorre Guzmán

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**E**l Laboratorio Nudos y Afectos, creado por el Instituto de Matemáticas (IM), es una forma innovadora de relacionar esta ciencia con el arte y acercar a las personas de distintas comunidades a ambas disciplinas, aseguró Darío Alatorre Guzmán, académico y divulgador de esa entidad universitaria.

“A lo largo del trabajo hemos comprobado que es posible atraer a más personas con una pieza artística o una exposición que mediante una charla académica”, resaltó.

Abundó que el arte funciona como “un primer gancho” para despertar el interés por las matemáticas, pero también estas pueden ser parte de una experiencia estética al funcionar como fuente de recursos poéticos presentes en la vida cotidiana.

En este sentido, pormenorizó, los nudos aparecen como figuras familiares, con fuerte carga simbólica e histórica que permiten interpretaciones e investigaciones desde diversas disciplinas tanto

científicas como artísticas. De esa manera, la matemática y el arte ofrecen lecturas complementarias de dichos objetos.

Por ejemplo, la topología, rama de las matemáticas, estudia los nudos usando conceptos como “invariantes” y “transformaciones espaciales”, mientras que en el arte pueden interpretarse como metáforas de afectos, relaciones humanas y redes sociales, agregó Alatorre Guzmán.

## Un pretexto poético

El Laboratorio Nudos y Afectos es un proyecto de investigación interdisciplinario y un espacio creativo, cuya primera experiencia concluyó con un mural colectivo de 32 piezas cerámicas en forma de nudos, creadas por estudiantes durante los festejos por el Día Internacional de las Mujeres en las Matemáticas que se celebra el 12 de mayo, mismo que se instaló de forma permanente en la fachada del IM.

El matemático universitario detalló que esa actividad fue codirigida por Ro-

cío Guerrero Marín, artista, educadora y colaboradora del proyecto.

Durante el taller se introdujo a los participantes en el estudio de los nudos matemáticos, que no pueden deshacerse sin cortar sus extremos. Además, se explicaron nociones básicas sobre su estructura y las razones por las cuales despiertan interés en la topología y otras disciplinas.

En ese sentido, Rocío Guerrero subrayó que el Laboratorio es una obra participativa. El nudo conecta matemáticas, arte y afectos. Ayuda a pensar en las relaciones entre cuerpos y vínculos, además de abrir un espacio de creación compartida.

Estas figuras, precisó, han sido estudiadas por las matemáticas –en particular en la rama de la topología–, pero también están presentes en otras ciencias, así como en la historia y en la cultura.

“La tomamos como un punto de encuentro entre las personas que participan en el taller y, de alguna manera, empieza a generarse una red entre ellas”, remarcó.

A decir de Guerrero Marín, esta iniciativa es un encuentro interdisciplinario entre arte y ciencia, un proyecto para divulgar las matemáticas; constituye una obra de arte de carácter participativo porque ofrece una metodología que invita a integrarse al proceso de creación colectiva.

Recordó que el nudo abre la puerta, más allá de lo que las matemáticas ofrecen, a diversas lecturas en contextos cotidianos y en numerosos ámbitos del arte, la poesía, la artesanía, etcétera.

En tanto, Darío Alatorre destacó que el Laboratorio ha tenido una recepción positiva entre comunidades artísticas y matemáticas, por lo que ha recibido invitaciones para replicar la experiencia.

Por ello, en 2026 se realizarán talleres en Oaxaca donde repetiremos la experiencia (taller de cerámica y obra colectiva) en la Unidad Oaxaca del IM, y en la Maison Poincaré, museo de matemáticas del Instituto Henri Poincaré en París. 



Foto: Instituto de Matemáticas.

# Los hermanos Martínez, de vender camotes a graduarse en la Universidad

ILSE VALENCIA

**A**l norte de Ciudad de México, el característico silbido del carrito camotero ha acompañado desde la adolescencia a John, Uziel, Benjamín y Alejandro Martínez Jiménez, cuatro hermanos que comparten la herencia de vender plátanos y camotes, pero también el orgullo de ser los primeros en su familia en estudiar una carrera en la UNAM.

Su historia contrasta con un contexto nacional en el que 50 de cada 100 personas con origen en los hogares de menos recursos económicos se mantienen ahí durante su vida adulta, según el informe *Movilidad social en México 2025. La persistencia de la desigualdad de oportunidades*, del Centro de Estudios Espinoza Yglesias (CEEY).

## Veinte años atrás

Originarios de San Lorenzo Malacota, Estado de México, los hermanos Martínez se mudaron a la capital del país –uno a uno– siguiendo a su papá, quien arrancó con su negocio propio de camotes hace 20 años.

“Él trabajó con alguien de quien aprendió el oficio y después, con un tío, comenzó a vender por su cuenta.



Fotos: Emmanuel Medina cortesía hermanos Martínez.

Gracias a la **movilidad social** que genera la UNAM, John, Uziel, Benjamín y Alejandro lograron ser los primeros de su familia en cursar una licenciatura

Entre los dos armaron sus carritos, y al ver que eran reditables trajeron a más familia”, recordó John, médico interno de pregrado en el Hospital General Zona 30 del IMSS y alumno

de Medicina en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

“El lugar donde vivíamos pertenece a las comunidades indígenas otomíes. Vinimos por temas laborales y la necesidad de estudiar. Yo llegué a los 13 años”, añadió Uziel, alumno de Derecho en la FES Acatlán.

El trayecto de estos jóvenes por la UNAM arrancó cuando Alejandro, impulsado por su hermano mayor, Edwin, entró al Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Azcapotzalco, para después formarse como ingeniero civil, movido por un deseo que su padre no pudo cumplir.

“Él quería ser ingeniero, pero por diversas circunstancias le fue imposible. Mi hermano se preparó para entrar al CCH y cuando lo logró, los demás dijimos: ‘si uno ya pudo, que lo intente otro’”, expresó John.

Benjamín llegó a CdMx a los 15 años para integrarse al negocio familiar y fue el siguiente en cursar el bachillerato en la Universidad Nacional. Hoy es egresado de Derecho en la FES Acatlán y ejerce como abogado en el Servicio de Administración Tributaria.

“Entré a la UNAM porque nos permite formarnos académicamente a bajo costo, gracias al aporte



de la sociedad. Como siempre me llamó la atención la política, decidí entrar a Derecho. Ese gusto se hizo más fuerte en la licenciatura, conforme entendía la disciplina y sus diferentes ramas".

Para Benjamín, conjugar la escuela y trabajo fue posible porque, por tratarse de un emprendimiento propio, gestionaba sus horarios de clase y los de venta de camotes, según las necesidades del momento.

Por su parte, John se interesó en las ciencias de la salud desde la preparatoria. A los 27 años ingresó a Medicina y, aunque la carrera le demandaba mucho tiempo, continuó vendiendo con el apoyo de su papá y de su hermano Edwin.

"Era complejo ir a la Facultad, regresar a hacer tareas y después salir a vender. Mis hermanos y yo hemos costeado nuestras carreras así, un 95 % es fruto de nuestro trabajo. Ha sido un gran sacrificio, pero eso nos llena de satisfacción", comentó John, quien espera realizar su especialidad en algún área quirúrgica.

Finalmente, Uziel siguió los pasos de Benjamín y recién entró a Derecho. Al concluir, le gustaría volver a su comunidad a ejercer su profesión. "Es una manera de regresar a abrir nuevas oportunidades. Así como mis hermanos fueron un ejemplo para mí, desearía serlo para alguien más".

Para él, la compañía que le ha brindado su mamá durante los recorridos en el carrito de camotes y las labores que realiza en casa son esenciales para que ellos puedan cumplir con la escuela y el empleo.

### Movilidad social

Según el informe del CEEY, la baja movilidad social en México es resultado de una alta desigualdad de oportunidades, muy influida por el origen de las personas en términos de recursos económicos y educativos.

A ello se suman circunstancias como la dimensión geográfica y regional en que crecieron, así como su sexo, tono de piel y si pertenecen a una comunidad indígena. La mitad de las personas que nacen en los hogares con menos ingresos económicos permanecen ahí en su edad adulta (51 % de quienes se quedan son mujeres) y sólo 2 % alcanza el peldaño más alto en la escalera de movilidad social.

Por otro lado, el 9 % de quienes tienen padres y madres que cur-



saron la primaria o menos alcanzan la educación profesional, en comparación con 63 % de quienes tienen padres y madres con estudios profesionales y logran el mismo nivel educativo.

"Dentro de la línea paterna y materna somos los primeros en estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México, y también somos el primer ingeniero, abogado y médico de la familia", expuso John.

*Originarios de San Lorenzo Malacota, Estado de México, se mudaron a la capital del país –uno a uno– siguiendo a su papá*

Uziel agregó que su mamá y papá (quienes sólo cursaron la primaria y secundaria, respectivamente) no tuvieron las mismas oportunidades que ellos para ingresar a una profesión, pues debían enfocarse en trabajar para cubrir los gastos del día a día.

"Concluir la licenciatura significaría acceder a mayores oportunidades laborales. Me gusta salir a vender camotes y plátanos, pero es una actividad ruda que, a veces, puede dañar la salud. Convertirme en abogado implicaría dedicarme a algo no tan físico, sino más mental".

John enfatizó que se siente orgulloso de pertenecer a la UNAM. "Es lo máximo académicamente. Estoy en la mejor institución del país y poder acceder a una profesión me ha servido para crecer personal e intelectualmente".



## En la categoría Patente

# Otorgan Innovación Mexicana 2025 a grupo de Biotecnología

**E**n el marco del encuentro internacional InnovaFest LATAM 2025 se realizó la entrega del Premio a la Innovación Mexicana 2025. En esta edición los ganadores en la categoría Patentes fue para el grupo de Baltazar Becerril Luján, del Instituto de Biotecnología (IBt), por la patente “Nuevos anticuerpos recombinantes y composiciones neutralizantes del veneno del alacrán *Centruroides huichol*”.

El reconocimiento lo otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y fue entregado por la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia; el secretario de Economía del gobierno de México, Marcelo Ebrard Casaubón, y el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Santiago Nieto Castillo, entre otras autoridades.

De acuerdo con los organizadores, en esta edición se registraron 3 mil 763 personas para concursar en alguna de las 13 categorías y fue el grupo del IBt integrado por Lourival Possani Postay, Lidia Riaño Umbarila, Hugo Valencia Martínez, Timoteo Celso Olamendi Portugal y Baltazar Becerril Luján quienes se alzaron con el triunfo por la innovadora patente.

Baltazar Becerril, líder académico del Departamento de Medicina Molecular y Bioprocessos, explicó: “En el laboratorio generamos un antídoto contra una especie de alacrán que habita en el estado de Nayarit”. Agregó que “el invento superó pruebas en ratones y borregos, los cuales recuperaron su salud tras recibir el antídoto”.

También puntualizó que “el antiveneno desarrollado en laboratorios de la UNAM actúa específicamente sobre las moléculas presentes en los venenos que afectan a los mamíferos y tiene una relevancia médica particular para los seres humanos”.

Fue destacable la participación en el InnovaFest de integrantes de la comunidad IBt, como Christopher Wood, titular del Laboratorio Nacional de Microscopía Avanzada, así como los representantes de las empresas de base tecnológica Arakion, que desarrollan insecticidas biológicos de nueva generación, inspirados en el veneno de los arácnidos; MicroIn, que ofrecen servicios especializados en la optimización de procesos de encapsulación de productos biológicos.

También, de las compañías Enzyva, que desarrollan combinaciones enzimáticas para el tratamiento de aguas residuales textiles; MAV-A, que fabrican una línea de productos para conservar alimentos que contienen extractos naturales que retardan el crecimiento de microorganismos y la oxidación; Applied Biotec, que ofrecen soluciones de biotecnología para la salud y el medio ambiente; Teotlina, líderes en la producción de espirulina fresca y productos derivados, y Bioplastix, que elaboran biomateriales con propiedades excepcionales, derivados de fuentes renovables a precios competitivos, entre otros.

Con ejemplos como los anteriores se confirma que el Instituto de Biotecnología y la UNAM apuestan de manera decidida por la innovación.

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

## Cambio de Mesa Directiva en la Red UNAM DC

Washington D. C., Estados Unidos.- En una ceremonia que reunió a la comunidad universitaria radicada en el área metropolitana de esta ciudad y sus zonas conurbadas, Maryland y Virginia, la Red UNAM DC efectuó la toma de protesta de los nuevos integrantes de su Mesa Directiva para el periodo 2025-2028.

La ceremonia tuvo lugar en la sede del Instituto Cultural Mexicano en Washington D. C., edificio construido en 1910 que por seis décadas fue la sede de la Embajada de México en Estados Unidos.

Entre los asistentes destacaron el embajador de México ante Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, y el cónsul Rodrigo Mendivil Ocampo, titular de la Sección Consular de la sede diplomática.

Durante su mensaje, Moctezuma Barragán, orgulloso egresado de la UNAM, reiteró su firme disposición a colaborar estrechamente con la comunidad de exalumnos para impulsar proyectos que fortalezcan la presencia e influencia de México y la máxima casa de estudios en la capital estadounidense.

Las palabras de juramentación estuvieron a cargo de Juan Pablo Arroyo Ortiz, director del Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados de la UNAM, quien se conectó de manera virtual desde Ciudad de México. En su mensaje citó las palabras del diplomático Francisco de la Torre Galindo, actual embajador de México en Indonesia y también egresado de la Universidad Nacional: “Aunque la vida nos lleve lejos, la UNAM nunca se va de nosotros. Vive en nuestra forma de trabajar, de pensar y de amar a México”.

Integran la nueva Mesa Directiva Leonardo Gutiérrez Camargo, presidente de la Red UNAM DC; Sandra Jazibel González Reyna, vicepresidenta; Nadyme Cristina Reyes Buneder, coordinadora de Vinculación con la UNAM; Lía Herrera Lasso, coordinadora de Mentorías, y Carlos Rodríguez, coordinador Deportivo.

Leonardo Gutiérrez hizo un llamado a otras asociaciones de mexicanos a cooperar con la Red UNAM DC en distintos frentes.



● Montserrat San Martín Velasco y Claudia Elizabeth Peña Mata.

## Relevante, el trabajo interdisciplinario Reconocen tesis que abordan seguridad hídrica

**C**on el objetivo de reconocer el talento universitario centrado en resolver los retos de la seguridad hídrica en México, Fundación UNAM, en coordinación con la Red del Agua UNAM y el Instituto de Ingeniería, celebraron la entrega de la 7<sup>a</sup> Edición del Premio Fernando J. González Villarreal.

La ceremonia tuvo lugar en diciembre pasado en el Salón de Seminarios Emilio Rosenblueth del Instituto de Ingeniería en Ciudad Universitaria. Durante el evento, se destacó la relevancia del trabajo interdisciplinario para abordar la gestión

del agua desde perspectivas científicas, tecnológicas y sociales.

### Ganadoras

El reconocimiento se otorgó en esta edición a tesis que integran herramientas avanzadas como la inteligencia artificial y el análisis geopolítico.

En la categoría de Maestría, la ganadora fue Claudia Elizabeth Peña Mata, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, por su tesis titulada “Pronóstico estacional de la sequía en México usando inteligencia artificial”.

Asimismo, se otorgó una mención honorífica a Ilianny Castellón Pérez, de la Facultad de Ingeniería, por su trabajo “Colocación Óptima de Sensores en Redes de Distribución de Agua Potable”.

En la categoría de Licenciatura, el premio fue para Montserrat San Martín Velasco, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras. Su tesis, “Análisis de la espacialidad fronteriza para el manejo de los Acuíferos Transfronterizos México-Estados Unidos: 2016 - 2025”, ofrece una perspectiva crucial sobre la gestión compartida del recurso.

La mención honorífica en ese nivel correspondió a Ximena Arévalo Cortez, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, por la investigación “Modelación numérica de la hidrodinámica en la Laguna Arrecifal de Puerto Morelos”.

La ceremonia reafirmó el compromiso de la Universidad con la generación de conocimiento aplicable a la realidad nacional.

Dionisio Meade, presidente de Fundación UNAM, habló del talento universitario y cómo estos reconocimientos ayudan a impulsar y motivar a los jóvenes a desarrollarse profesionalmente.

FUNDACIÓN UNAM

## Entregan el Premio Lomnitz-Castaños

**P**ara honrar la memoria y el legado científico de Cinna Lomnitz Aronsfrau y Heriberto Castaños Rodríguez, la UNAM y Fundación UNAM llevaron a cabo la ceremonia de entrega del Premio a la Mejor Tesis Lomnitz-Castaños a los más destacados trabajos académicos.

En el acto, celebrado en el Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán del Instituto de Investigaciones Económicas, se reconoció la excelencia académica de tres universitarios cuyas investigaciones reflejan el espíritu interdisciplinario de los homenajeados, abarcando desde la geofísica de vanguardia hasta el desarrollo sustentable comunitario.

### Los galardonados

El certamen premió a las mejores tesis en los grados de doctorado, maestría y licenciatura, destacando trabajos que aportan conocimiento crítico sobre fenómenos naturales y soluciones sociales.

En la categoría de Doctorado, el primer lugar fue otorgado a Diego Armando Aguilar Anaya, de la Facultad de Ingeniería (FI), por su tesis “Deformación tectónica asociada a grandes terremotos en el Golfo de Tehuantepec”. Este trabajo, dirigido por Carlos Ángel Quintil Mortera Gutiérrez, profundiza



● Yajayra Saavedra y Diego Armando Aguilar Anaya.

en la comprensión de la actividad sísmica en una de las zonas más activas del país.

El galardón en el nivel de Maestría fue para Miguel Ángel Torres Sánchez, del Instituto de Geofísica, por “Analysis of ocean bottom pressure and tide gauge data to reveal a tectonic signal in the Guerrero seismic gap”. Su estudio, bajo la dirección de Vladimir Kostoglodov, usa datos de presión del fondo oceánico para analizar la brecha sísmica de Guerrero.

Finalmente, en la categoría de Licenciatura, se reconoció a Yajayra Saavedra, de la FI, por la tesis “Diseño de un modelo de permacultura para generar medios de vida sustentables en Chilixtlahuaca, Guerrero”. Dirigida por Rodrigo Takashi Se-

púlveda Hirose, esta investigación propone soluciones prácticas para la sustentabilidad en comunidades vulnerables.

Dionisio Meade, presidente de Fundación UNAM, dijo que parte del propósito de este reconocimiento es sumar al ánimo de los estudiantes las ganas de seguir trabajando por un mejor país.

Este premio, que busca incentivar a estudiantes de áreas como Ingeniería Geofísica, Geología, Ciencias de la Tierra, Sociología y Ciencias Políticas, mantiene viva la visión de Lomnitz y Castaños: la ciencia al servicio de la comprensión del entorno físico y la mejora de las condiciones sociales.

FUNDACIÓN UNAM

“A Trump no le importó violar el derecho internacional”

## Con la acción militar en Venezuela, la “doctrina Donroe” se impone

“Yo llamaría a estar serenos, a mantener el debate y los canales diplomáticos con Estados Unidos, y ver con detenimiento cómo evolucionan las cosas”: Juan Carlos Barrón, director del CISAN



Foto: Reuters.

- El mandatario festejó con republicanos la detención de Nicolás Maduro.

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

**L**a acción militar llevada a cabo recientemente por el gobierno de Estados Unidos en Caracas, Venezuela, para atrapar al presidente venezolano Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores, y enviarlos a Nueva York, donde serán juzgados por sus supuestos nexos con el narcotráfico y el lavado de dinero, es resultado de lo que ya se conoce como la “doctrina Donroe” (combinación de las palabras “Donald” y “Monroe”).

“Lo que vimos en la madrugada del pasado 3 de enero en Venezuela es un magnífico ejemplo de cómo no se reflexiona lo suficiente acerca de las consecuencias de una acción militar de tal envergadura, como si la efectividad de dicha acción fuera un fin en sí mismo y el desastre que ha traído consigo no representara mayor problema”, señaló Juan Carlos Barrón Pastor, director del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

Para Barrón Pastor, la “doctrina Donroe” es muy peligrosa porque conlleva la potencial desarticulación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la única alianza militar global, y, también, el debilitamiento de la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas.

### Intimidaciones

Un día después del ataque del ejército estadounidense a Venezuela, Donald Trump volvió a insinuar que Estados Unidos podría “hacer algo” para combatir a los carteles que operan y, según él, “gobiernan” México.

Al respecto, el director del CISAN afirmó: “Nuestro país no está en la misma situación que Venezuela. Esta última nación padece una debilidad estructural que la ha llevado a un aislamiento internacional. En cambio, México está fuertemente vinculado con otros países, así como con organismos e instituciones internacionales, lo cual le permite gozar de un enorme prestigio y una gran presencia en el escenario mundial. Ahora bien, no hay que pasar por alto que, a partir de su intervención militar en Venezuela, Trump ha elevado el tono de sus amenazas en contra no sólo de México, sino también de Groenlandia y Cuba. Ya vimos que a él no le importa violar, de manera flagrante, la legalidad internacional. Como se dice, va en serio. En el caso de nuestro país, la respuesta de las autoridades ha sido la correcta. Por lo demás, creo que éstas deben recurrir, todo el tiempo, a una diplomacia previsora, para evitar que la nación se ubique en una situación vulnerable y las amenazas trumpistas se cumplan”.

### Por encima de la ley

De acuerdo con Barrón Pastor, ha quedado claro que, al ejecutar irreflexivamente y con cinismo una acción que viola el derecho internacional, como lo fue la incursión militar que ordenó en Venezuela, Trump se ve a sí mismo como alguien que está por encima de la ley.

“En el plano interno eso se refleja en el hecho de que no le avisó al Congreso que fuerzas militares estadounidenses capturaron a Maduro y a su esposa en su propio país. Es decir, sin que le quiten el sueño

*En el caso de México, la respuesta de las autoridades ha sido la correcta; éstas deben recurrir, todo el tiempo, a una diplomacia previsora, para evitar que se ubique en una situación vulnerable y las amenazas del presidente de nuestro vecino del norte se cumplan*

sus repercusiones, toma decisiones que no caen dentro del ámbito de la ley. Sin embargo, Estados Unidos todavía cuenta con instituciones resilientes en materia judicial que podrían revertir los efectos de su acción militar en Venezuela y, por ende, ponerlo en una situación jurídica muy complicada”.

El director del CISAN recuerda que, por ejemplo, el año pasado Trump impuso aranceles como si no fueran a tener ninguna respuesta jurídica. Pero empresas como Costco metieron demandas contra ellos en tribunales de nuestro vecino del norte, porque consideran que el presidente estadounidense violó la ley al declarar un supuesto estado de emergencia para empujarlos sin la autorización del Congreso.

“Y si en los próximos meses esos tribunales echan para atrás la legalidad de esos aranceles, el gobierno de Estados Unidos se vería obligado a devolver el dinero que ya le aportaron y que ya está usando para sus prácticas de clientelismo político”, agregó.

#### ¿Fortaleza o debilidad?

En Estados Unidos muchos medios de comunicación y varios políticos demócratas han demostrado que se está creando una imagen muy negativa de Trump entre sus seguidores por vincularlo al caso del agresor sexual Jeffrey Epstein.

“Por eso pienso que sí tendrían algo de razón aquellos que opinan que el golpe tan espectacular que Trump dio en Venezuela es una gigantesca cortina de humo para esconder el caso Epstein. Con todo, impactará a la opinión pública estadounidense sólo durante un breve tiempo; difícilmente detendrá la dinámica de aquél”, indicó Barrón Pastor.

Este año que comienza es muy importante tanto para México como para Estados Unidos, por la revisión del Tratado entre esos dos países y Canadá, el Mundial de Fútbol y las cuestiones arancelarias.

“Entonces arrancar 2026 con un Trump que se exhibe como un triunfador por la efectividad de su operación militar en Venezuela puede ser muy impactante en términos mediáticos, pero también un síntoma de debilidad. No olvidemos que su popularidad va a la baja, que está muy implicado en el caso Epstein, que los aranceles se le podrían venir abajo... O sea, la apariencia de fortaleza que quiere dar podría ser un síntoma de lo contrario. Finalmente, yo llamaría a estar serenos, a mantener el debate y los canales diplomáticos con Estados Unidos, y a ver con detenimiento cómo evolucionan las cosas”. *J*



Foto: Reuters.

- Reunión de miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre los ataques estadounidenses y la captura del mandatario venezolano y su esposa Cilia Flores.

## OEAI y ONU, en franco declive: Raúl Benítez Manaut

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

**A**l día siguiente de que el ejército estadounidense capturó al presidente venezolano Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores, y los trasladó a Nueva York para ser juzgados por sus supuestas actividades ilícitas (narcotráfico y lavado de dinero), México, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y España elaboraron y dieron a conocer un comunicado conjunto en el que, sin mencionar a Estados Unidos, rechazaron las acciones militares “ejecutadas unilateralmente en territorio de Venezuela”.

A decir de Raúl Guillermo Benítez Manaut, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM, dicho documento está en consonancia con la diplomacia mexicana que, sin importar la ideología del partido en el poder, siempre se ha pronunciado en contra de acciones militares llevadas a cabo por cualquier país dentro del territorio de otro.

“Pero, en ese caso, al señalar simplemente que el derecho internacional tiene que prevalecer y que la vía militar no debe manejarse en las relaciones entre los gobiernos, este comunicado resultó muy blando. Ahora bien, hay que considerar que nuestro país comparte infinidad de intereses con Estados Unidos y que ya está muy cerca la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, por esto no ha defendido a Maduro con mucha fuerza. Sí se vio obligado a decirle al presidente Donald Trump que su incursión en Venezuela no le pareció bien, pero de ahí no va a pasar”, añadió.

#### Unión Europea

Por lo que se refiere a la Unión Europea, el universitario afirmó que ésta no quería a Maduro porque lo consideraba un presidente ilegítimo que había llegado por tercera vez al Palacio de Miraflores (sede del gobierno venezolano) mediante un gran fraude electoral cometido en julio de 2024, aunque varios países que la integran ya condenaron la operación de Estados Unidos.

“Así, Estados Unidos es un violador del derecho internacional al ir por Maduro, apresarlo y sacarlo de Venezuela, y Maduro es un violentador de la soberanía popular venezolana. Cada uno carga su propio pecado en cuanto al cumplimiento de la ley. Uno pasó por encima de las leyes internacionales; el otro, por las de su país”.

#### Otros foros

Según Benítez Manaut, ante una situación de guerra o una acción militar, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) normalmente se hacen a un lado porque no tienen margen de maniobra.

“Hoy en día, ambas organizaciones están en franco declive. A pesar de ello, son los únicos foros que quedan para discutir temas como la guerra en Ucrania, el conflicto en Gaza o el ataque a Venezuela. En relación con este último, la ONU está llamando a una reunión del Consejo de Seguridad y seguramente se realizará. Rusia y China asumirán una posición; Inglaterra y Francia, otra; y Estados Unidos defenderá su argumento de que Maduro es un delincuente. Pero como no habrá consenso, no sucederá nada”, concluyó. *J*

## Mesa de análisis en el CIALC

# La guerra híbrida, central en política exterior de EUA

**H**ay 800 bases militares estadunidenses desplegadas en todo el mundo, de las cuales unas 100 están en Latinoamérica

**L**a agresión estadunidense en contra de Venezuela es una afrenta a toda América Latina (AL) y sus poblaciones, a quienes se debe dirigir sin cortapisas toda la solidaridad y protección humanitaria, coincidieron en señalar el director del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, Gerardo Torres Salcido, y los especialistas en Estudios Latinoamericanos Nayar López, coordinador del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos; José Antonio Hernández Macías, investigador del CIALC; David Barrios, profesor del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras y del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, quienes participaron en la Mesa de análisis “La agresión a Venezuela y su impacto en América Latina y el Caribe”, que se llevó a cabo el 5 de enero, a través de las redes sociales.

El director del CIALC aseveró que “se trata de construir una visión crítica sobre estos acontecimientos sin renunciar y sin excluir algunas posiciones que puedan presentarse, porque ésa es la característica fundamental de la Universidad Nacional”.

David Barrios explicó cómo Estados Unidos de América (EUA) genera sus justificaciones para intervenir en países que considera peligrosos para su seguridad; habló de los conceptos que, en términos doctrinarios, permiten articular la presencia estadunidense en el ámbito mundial por medio de las instalaciones o bases militares y de todo el despliegue bélico que tienen en el planeta. Y dijo cómo se fue posicionando la presencia de fuerzas armadas en las proximidades del territorio venezolano y se dio forma a los hechos que se concretaron el pasado 3 de enero.

Nayar López destacó la importancia de retomar el concepto de imperialismo para comprender lo que es Estados

Unidos en la actualidad, “sin miedo a nombrarlo” como tal ni sustituirlo por otros conceptos. Es imperialismo”. Aseguró que “hay 800 bases militares estadunidenses desplegadas en todo el mundo, de las cuales hay unas 100 en América Latina y de forma particular en el Gran Caribe se encuentran entre 54 y 70 bases militares en esa región”.

El anterior, sostuvo, es un despliegue militar que ha estado ahí desde hace décadas. Por lo anterior es importante destacar la infraestructura militar de EUA junto con sus aliados europeos que se pliegan a lo que nuestro vecino del norte les pide.

También examinó la participación de todo un aparato de intervención (organizaciones privadas y empresas, entre otros) que trabaja coordinadamente con el fin de concretar objetivos específicos como lo que pasó en Venezuela por el interés en sus recursos naturales (no en la democracia ni la libertad), pues es la nación número uno en cuanto a reservas petroleras en el mundo, segunda respecto a gas y tercera en oro.

José Antonio Hernández hizo un análisis de lo particular a lo general y re-

cordó cómo Venezuela ha sido agredida en diversas ocasiones por la voracidad de algunas potencias por los recursos naturales del país sudamericano.

“Los acontecimientos actuales deben ser interpretados no como hechos excepcionales, sino como la profundización de una estrategia de largo aliento en el que la guerra híbrida se ha convertido en un instrumento central de la política exterior de Estados Unidos hacia Venezuela”.

También aludió a la construcción de una campaña mediática permanente por parte de medios de comunicación y plataformas digitales contra el gobierno de Venezuela, siempre orientado a desacreditarlo, “a través de una selección parcial de los hechos y el uso reiterado de ciertos marcos narrativos y una intensa circulación de contenidos en redes sociales se impulsaron lecturas que cuestionan de manera constante al gobierno.”

El director del CIALC concluyó diciendo que la misión de la Universidad es tratar de analizar y de establecer una respuesta enmarcada en los marcos legales y que la UNAM ha expresado siempre su solidaridad con las luchas de América Latina y el Caribe.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES  
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



● Protesta contra la acción militar en Ciudad de México.

Foto: Reuters.



- Particularmente, el microorganismo deteriora el poliuretano, que se utiliza para fabricar diversos objetos útiles a la industria.

Se trata de *Stutzerimonas frequens*

# Identifican bacteria que puede degradar el plástico en 15 días

DIANA SAAVEDRA

Una bacteria llamada *Stutzerimonas frequens* o GOM2, que en la naturaleza vive a mil metros de profundidad en el Golfo de México, fue identificada por científicas del Instituto de Biotecnología (IBt) de la UNAM como opción para degradar poliuretano.

Liliana Pardo López y Nallely Magaña Montiel detallaron en entrevista que esta bacteria forma parte de una colección de 300 cepas del Laboratorio de Biotecnología Marina de la mencionada entidad académica, recolectadas en diferentes campañas oceanográficas, de 2015 a la fecha.

Las expertas recordaron que desde que se inventaron los plásticos, en la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad, se calcula que se han generado más de 8 mil 300 millones de toneladas de residuos, de los cuales se recicla aproximadamente el 9 %, el 12 % se incinera y el 79 % se acumula en tierra, océanos y otras fuentes de agua.

Los principales plásticos producidos son polietileno, polipropileno, cloro de polivinilo y poliuretano, este último ha sido encontrado en zonas más lejanas, como glaciares de las montañas, en lo más profundo

Científicas del Instituto de Biotecnología publicaron su estudio en el *Marine Pollution Bulletin*

del océano y en cuerpos de agua, invadiendo la cadena alimentaria.

Pardo López destacó que cada año se fabrican 18 millones de toneladas de poliuretano, y sólo el 29.7 % se recicla; el resto, casi 70 %, termina como un residuo en el ambiente.

La científica resaltó que estudian estas bacterias porque en el Golfo de México hay una gran cantidad de hidrocarburos que emanan naturalmente del subsuelo o debido a la exploración y explotación petrolera, razón por la cual están acostumbradas a comerlos.

La jefa de dicho laboratorio precisó: "De 300 bacterias, Nallely Magaña seleccionó las que mejor degradaban plásticos; la sorpresa fue que muchas lo hacían, el 80 % logró consumir un tipo de plástico y el 20 % tres tipos diferentes de este material. Así, se escogieron las más capaces".

## Encontrar la correcta

*Stutzerimonas frequens*, presentada recientemente por las investigadoras en un artículo publicado en el

*Marine Pollution Bulletin* (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0025326X25010628>), es apta para degradar en 15 días el 30 % del poliuretano, lo cual es de destacarse respecto a los cientos de años que tardarían de forma natural.

Magaña Montiel expuso: "Sabenemos que cuando los plásticos se separan en sus partes individuales en el ambiente o por otros microorganismos, dejan residuos tóxicos. Lo que nos interesaba era encontrar uno que fuera mejor en esa tarea, pero que no produjera tantas sustancias tóxicas".

La experta pormenorizó que a dichos compuestos se les conoce como recalcitrantes (es decir, que son extremadamente resistentes a la degradación natural por parte de agentes ambientales o microbios), pero también entre los residuos hay productos que podrían ser candidatos para fabricar bioplásticos, incluso compuestos que tienen actividad biológica antifúngica o antimicrobiana.

Por lo anterior, las investigadoras, en colaboración con Denhi Schnabel, realizaron un ensayo que incluyó el uso de embriones de pez cebra para ver qué pasaba con ellos después de esos 15 días. Encontraron que la tasa de mortalidad se redujo 80 %.

Luego de los resultados obtenidos, ahora el reto es identificar qué otra bacteria puede degradar los compuestos que permanecieron, de tal manera que algún día podamos ir al supermercado y comprar un sobre de este conjunto de microorganismos para eliminar los plásticos que producimos.

Adicionalmente, se inició un estudio de transcriptómica para saber qué genes se están expresando cuando está la bacteria actuando y qué ventaja nos dan, ello con el objetivo de llegar a una ingeniería metabólica.

Pardo López añadió que los plásticos son complejos porque cada uno tiene múltiples compuestos además del propio polímero, como colorantes, aditivos o coadyuvantes que les confieren propiedades específicas. Entonces una sola bacteria no tiene toda la maquinaria para degradar. Por ello, en el ambiente lo que hacen es trabajar en conjunto; es decir, lo que una no se come lo puede ingerir otra.

En la Facultad de Estudios Superiores utilizan técnica de germinación acelerada para *Ferocactus histrix*

FABIOLA MÉNDEZ

**D**urante siglos, el acitrón, ese dulce cristalizado de un amarillo translúcido, fue esencial en muchos platillos tradicionales: la rosca de reyes, los chiles en nogada, golosinas y guisos regionales, pero ya no se le encuentra en las mesas mexicanas porque la cactácea conocida como “biznaga barril de acitrón” (*Ferocactus histrix*), con la que se elabora dicho ingrediente, ha sido sobreexplotada y está en riesgo de extinción (según la NOM-059).

“México es el centro de origen de la familia de las cactáceas y también el país donde hay mayor diversidad”, explicó María del Rocío Azcárraga Rosette, responsable del Laboratorio de Botánica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán de la UNAM. Lamentablemente, agregó, debido a que ciertas especies son muy valoradas entre los coleccionistas, se les extrae de sus hábitats, dejando en el lugar sólo poblaciones juveniles e incapaces de regenerarse.

La investigadora relató que, como parte de su trabajo, encontró en ciertas comunidades de Querétaro biznagas adultas de 70 centímetros (se calcula que tardaron entre 200 y 300 años en alcanzar esa altura). “Son muy hermosas, pero en el campo ya no se ven ejemplares así, sólo



• Son plántulas tan pequeñas y sensibles que es muy difícil que se desarrolle en la naturaleza por cuenta propia.

Esta cactácea se encuentra en riesgo de extinción

# Cuautitlán logra crear un banco de biznagas



• La idea es asegurar que estén fuertes, maduras y puedan protegerse de los herbívoros.

hay jóvenes. También es común que las y los habitantes de la zona corten sus frutos para venderlos o que sacrificuen plantas enteras para fabricar acitrón o dárselas como alimento al ganado”.

Ante este riesgo, Azcárraga desarrolló en su laboratorio una técnica para acelerar la germinación de estas cactáceas.

Naturalmente, sus semillas entran en periodo de latencia y germinan en un lapso que va de uno a tres años, y muchas no sobreviven por falta de humedad, sombra o por ser ingeridas por animales, pero mediante un proceso llamado hidroaccondicionamiento (las semillas se sumergen en agua con oxígeno a temperatura controlada), la germinación sube del 30 % que se registra sin intervención alguna a más de 65 %.

La científica también identificó el mejor sustrato para su crecimiento (una mezcla de gravilla y lombricomposta) y, a partir de un minucioso registro del crecimiento de las plántulas, determinó que a los 18 meses tenían ya el tamaño adecuado para ser trasplantadas.

La investigación de Azcárraga inició en 2015. A una década de distancia, con este método el jardín botánico de la FES Cuautitlán tiene ya un banco de más de mil 500 ejemplares de biznaga *Ferocactus histrix*, algunos ya de ocho años de edad. Además de ser accesible y económica,

esta técnica sirve para otras especies en peligro de extinción.

“Es nuestro deber como científicos buscar alternativas útiles, accesibles y que la comunidad pueda replicar con facilidad”, aseveró.

A decir de la universitaria, la biznaga no puede crecer o reproducirse al ritmo que exige el mercado ni resistir la extracción constante. “Se venden frutos por 10 pesos en los mercados porque se colectan en el campo, pero detrás de esto hay una cactácea que tarda siglos en regenerarse”.

Con base en los trabajos de Azcárraga Rosette, las biznagas podrían reintegrarse a la naturaleza en algunos años; el proyecto busca aplicar esta técnica para cultivar ejemplares en algún invernadero y cuidarlos hasta que estén en posibilidad de sobrevivir en condiciones silvestres.

“Son plántulas tan pequeñas y sensibles que es muy difícil que se desarrollen en la naturaleza por cuenta propia. Nuestras biznagas hoy tienen ocho años; para que se integren al ecosistema hay que dejarlas crecer hasta que alcancen los 20 centímetros (esto demorará unos siete u ocho años más); de esta manera aseguraremos que la planta esté fuerte, madura y que pueda protegerse de los herbívoros, pues sus espinas estarán mucho más desarrolladas”, afirmó.

Después de eso, el acitrón podría regresar a las mesas mexicanas. *g*

Fotos: Erik Hubbard.

Realiza estudio a través de 12 estaciones sísmicas

# Geofísica busca conocer estructura interna del Pico de Orizaba

Es la primera ocasión que se lleva a cabo una investigación de este tipo al único coloso de nuestro país que mantiene un glaciar en su cima

DIANA SAAVEDRA

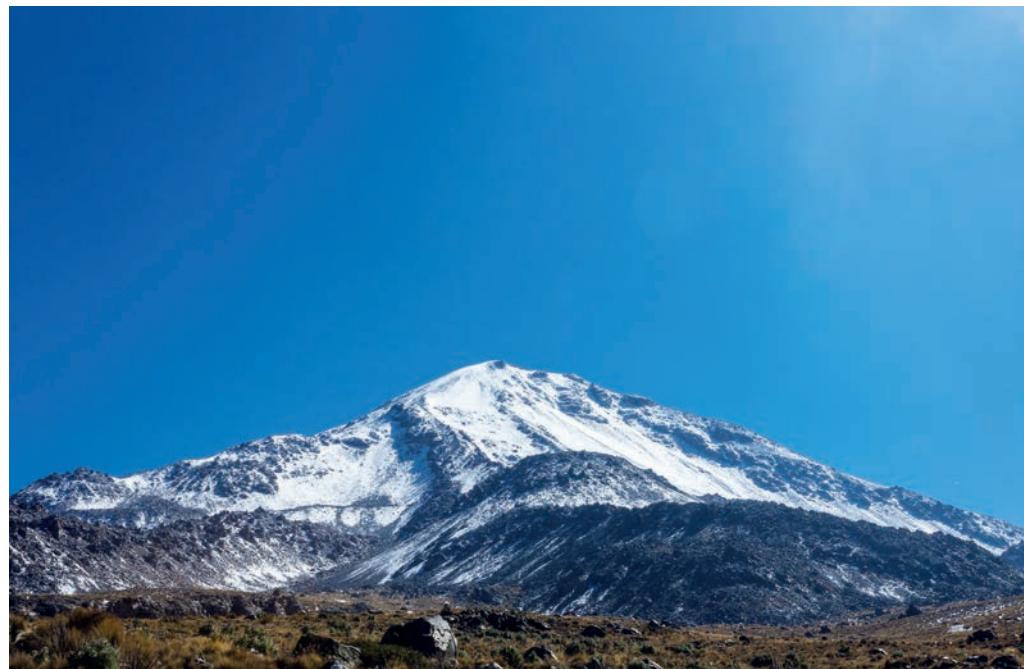
**C**on la instalación de una red de 12 estaciones sísmicas, algunas de ellas a más de 5 mil 100 metros de altura sobre el nivel del mar, un equipo científico del Instituto de Geofísica (IGf) de la Universidad Nacional busca reconstruir la estructura interna del volcán Pico de Orizaba, ubicado en los límites de los estados de Puebla y Veracruz.

En entrevista, el jefe del Servicio Sismológico Nacional (SSN) a cargo de la UNAM, Arturo Iglesias Mendoza, y Marco Calò, jefe del Departamento de Vulcanología del IGf, explicaron que es la primera ocasión que se llevará a cabo un estudio de este tipo al único coloso de nuestro país que mantiene un glaciar en su cima.

“Es un experimento temporal para su caracterización geofísica. Esto no se ha hecho hasta ahora y se espera que el trabajo sea un parteaguas en el conocimiento de su estructura interna”, indicó Iglesias Mendoza.

Con cinco mil 636 metros de altura sobre el nivel del mar, el Pico de Orizaba es el coloso más alto de México y la región de Norteamérica, en cuyas laderas se encuentran dos estaciones de monitoreo sísmico permanente. Para la investigación –iniciada en febrero de 2025– se instalaron diez sismómetros adicionales.

Las estaciones están en campo, y para la determinación de la estructura se espera la toma de datos a



lo largo de un año o año y medio; es decir, en 2027 se contaría con resultados claros.

El investigador dijo que el Pico de Orizaba está activo, pero no ha tenido erupciones recientes ni cuenta con el mismo nivel de actividad sísmica observado en el Popocatépetl o el de Colima. Hace un par de años se empezó a reforzar el monitoreo, especialmente con estaciones permanentes de banda ancha cuyos datos son compartidos por el Centro de Ciencias de la Tierra de la Universidad Veracruzana y el SSN.

A decir de Marco Calò la peligrosidad del Pico de Orizaba reside también en la existencia del hielo en su cima, porque ante una eventual reactivación podría fundir el glaciar y provocar avalanchas y deslizamientos de tierra por la gran cantidad de agua.

“Por eso es importante conocer su estructura y tener más detalles para planear eventuales actividades preventivas en caso de detectar alguna anomalía en su comportamiento”, puntualizó.

Las estaciones instaladas en el marco de este proyecto no transmiten datos en tiempo real, por ello de manera regular se emprenden expediciones que implican el ascenso del coloso para brindarles mantenimiento y se verifica su funcionamiento.

De acuerdo con datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres, añadió, en nuestro país hay aproximadamente 40 volcanes potencialmente activos, de los cuales por lo menos 15 requieren monitoreo cercano, entre ellos: el Chichonal, el Tacaná y el Pico de Orizaba.

**“Es importante tener más detalles de este volcán para planear eventuales actividades en el caso de detectar alguna anomalía en su comportamiento”**

**Marco Calò | Jefe del Departamento de Vulcanología del IGf**

Foto: Francisco Parra.



• Lucia Campanella, investigadora de la Universitat Oberta de Catalunya.

## Estudio desde las humanidades digitales

# Se revela invisibilización de la mujer en trabajos para traducir y editar

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

**L**a invisibilización de las mujeres en la historia se solapa con la de las prácticas de traducción y edición que, como labores intelectuales de mediación, han sido reveladas muchas veces como espacios supuestamente neutros de conexión entre lugares, señaló Lucia Campanella Casas, investigadora de la Universitat Oberta de Catalunya, España.

Un traductor lleva un texto de una lengua a la otra pero no es un autor, mientras que un editor pone en contacto a los autores con los lectores. Y aunque esos espacios de “puente” muchas veces han estado ocupados por mujeres, es difícil encontrarlas.

La utilización de herramientas de las humanidades digitales nos ha permitido comenzar a reparar un poco algunas de esas invisibilizaciones, dijo Campanella Casas en la Sala Interactiva de la Hemeroteca Nacional de México.

Al ofrecer la charla “Las mujeres mediadoras: editoras y traductoras. Una mirada desde las humanidades digitales

y la historia de la traducción”, añadió que esa invisibilización también se produce cuando se habla de ellas desde un espacio de ignorancia.

La experta mencionó que se especializa en el mundo intelectual y cultural de un movimiento político radical como el anarquismo. “Me identifico con estas dos realidades: la del territorio del trabajo y la de la protesta, en un mundo que se está volviendo muy peligroso”.

Los datos, una vez analizados y puestos en relación, permiten educar sobre el papel de las mujeres en prácticas culturales esenciales, como son la traducción y la edición, consideró.

La especialista presentó casos “en donde he podido trabajar con humanidades digitales, con traducción y con edición”. Uno de ellos lleva por título 150 años de traducción literaria en imprentas editoriales de Uruguay, en colaboración con académicas de la Universidad de la República, de aquella nación sudamericana.

En el proyecto se propuso el uso de las humanidades digitales en la medida

possible, ya que “apropiarnos de ciertas herramientas nos ha costado y estamos todavía en un proceso de aprendizaje” para hacer un relevamiento bibliométrico de las obras literarias traducidas y publicadas en aquel país en un periodo largo: 1871-2021.

“Partimos de la base de la historia digital de la traducción”, y para hacer esa tarea se contó con un grupo interdisciplinario que incluyó un analista programador y un desarrollador web. “Trabajamos con los datos catalográficos, algunos de 150 años de existencia, para poner ‘el foco’ en quién tradujo”.

Campanella precisó que el proyecto, desde el principio, estuvo pensado a partir de las humanidades públicas: “Nos interesaba cuál iba a ser el contacto con el usuario o persona interesada, que no necesariamente fuera a trabajar con una base de datos, por más simple que fuera. Por eso se creó una aplicación web que tiene una serie de informaciones acerca de los hallazgos de la investigación y un buscador”. Se incluyeron mil 424 registros de traducciones de 29 lenguas y 629 autoras y autores.

Entre los hallazgos se encontró que la primera traducción literaria realizada por una mujer en el catálogo es, en realidad, una traducción colectiva. En este tema “aún hay mucho trabajo por hacer, pero hemos avanzado bastante”.

Otro proyecto presentado fue el del análisis a gran escala de las traducciones literarias publicadas en la prensa anarquista de ciudades portuarias entre 1890 y 1910. “Una de las características de ese movimiento a nivel mundial fue que tempranamente incluyó a las mujeres”.

Al final “logré una transcripción automática más o menos viable de un corpus muy grande, en un estado de conservación diverso (páginas manchadas, rotas, etcétera); y con ayuda de científicos de datos, apliqué un sistema de reconocimiento de entidades”.

También “intenté replicar automáticamente un proceso que hacía manualmente: leo un periódico buscando traducciones literarias, pero muy difficilmente aparecen. De ese modo trato de encontrar nombres propios para luego filtrarlos y encontrar autores literarios”.

En 94 traducciones recuperadas de tres periódicos, sólo hubo una mujer autora, y de traductores, “la nada, porque la mayor parte de estas traducciones no están firmadas y las que sí lo están tienen seudónimo o iniciales y, de ellos, los que pude investigar son todos hombres”. Donde sí hay mujeres es en el ámbito de la edición, finalizó. *J*

**E**l cuerpo masculino, históricamente, no necesitaba herramientas a nivel estético para satisfacer una imagen ante la sociedad, siempre y cuando mostrara fortaleza, resiliencia, agilidad, lealtad a la patria y al pueblo. Sin embargo, este cuerpo ha transitado durante el primer cuarto del siglo XXI hacia una omnipresencia mediática y hegemónica representada por el llamado “cuerpo mesomorfo”, expresó Alí Siles en la conferencia “Masculinidades, cuerpos y prácticas corporales en el primer cuarto del siglo XXI”, que impartió en la inauguración del Coloquio del 22 Diplomado Relaciones de Género.

Este Coloquio cerró las actividades de dicho Diplomado, un programa de educación continua especializado en feminismo y estudios de género de más larga data en la UNAM y México, coordinado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, cuyo objetivo es la formación de especialistas en relaciones de género y feminismos.

Durante dos días, el alumnado de la emisión 22 del Diplomado expuso en 13 mesas de diálogo sus trabajos finales de investigación en temáticas como aborto, representaciones visuales, salud, teoría queer, violencia obstétrica, educación, entre otras. La inauguración de este evento estuvo a cargo de Lucía Núñez Rebolledo, secretaria académica del CIEG, quien durante su intervención señaló que la serie de encuentros durante el Coloquio tiene por objetivo “dialogar sobre las urgencias que atraviesan nuestros cuerpos y nuestras sociedades”.

Para abrir este diálogo, la conferencia impartida por Alí Siles analizó la representación de las corporalidades masculinas en aspectos cotidianos como las series de televisión o los discursos en redes sociales. Reflexionó en torno a la forma en que los sujetos masculinizados –al igual que los feminizados– son atravesados, producidos y construidos por el género.

Los ideales en torno a las corporalidades masculinas, explicó, se han diversificado y moldeado en contextos cotidianos como el deporte, creando patrones que les han ordenado a los varones pensarse siempre a través de un grupo al cual mostrar atributos socialmente valorados y perpetuados, como la fortaleza.

Antes del siglo XXI, además de esas características, los arquetipos masculinos se rigieron bajo la normativa de una imagen poco llamativa, a partir de elementos como el uso de trajes y peinados cortos. Se trataba de cuerpos dispuestos a observar, no a ser observados; las corporalidades masculinas se

# Diplomado sobre relaciones de género

## El nuevo ideal masculino, perpetuador de racismo y clasismo: Alí Siles



● Alí Siles, Lucía Núñez y Lidia Guerra.

promovieron distantes, casi invisibles, afirmó Siles.

### Cambios en las corporalidades

A partir del siglo XXI existió un cambio que enfatizó la apariencia y comenzó a percibirse el cuerpo masculino como un “proyecto identitario”. En contraste con la centuria anterior, en este se despliega la corporalidad de los hombres para ser observada. Aún con este cambio, hay un predominio de cuerpos que perpetúan el racismo, el clasismo y el capacitismo, aseguró Alí Siles, pues se trata de corporalidades blancas y con características hegemónicas. Predomina el “cuerpo mesomorfo”, cuya estructura prioriza la definición muscular y responde al entrenamiento físico disciplinado.

A partir de este cambio en la percepción de los cuerpos se comenzó a observar la insatisfacción de los hombres con relación a su físico, lo que aceleró procesos de individualización y consumo de productos de higiene y belleza para lograr los objetivos del ideal corporal. De esta manera, el cambio en la visión de los cuerpos masculinos potenció la expansión

del mercado y la transformación de la economía del consumo.

A raíz de las nuevas expresiones que surgen con el proyecto del individualismo masculino, explicó Siles, nace la “manósfera”, un espacio digital, mayoritariamente, en el que circulan discursos que reivindican lo “tradicional”: hombres proveedores, heterosexuales, líderes de núcleos familiares y del mercado, que se posicionan en contra del autocuidado masculino por considerarlo de menor importancia o contrario a los ideales históricamente atribuidos al sujeto masculinizado.

A su vez, Lidia Guerra, jefa del Departamento de Formación del CIEG y moderadora de la conferencia, hizo énfasis en la manera en la que no todos los cuerpos de los hombres son bien recibidos en el proyecto de individualismo masculino, pues características físicas como el color de piel, estatura o facciones no hegemónicas no son compatibles con este proyecto. En ese sentido, señaló, estas corporalidades quedan fuera y se ciñen a los órdenes históricos relacionados con la masculinidad.

Un esfuerzo encaminado a construir sinergias entre gobierno, universidades y sociedad civil para fortalecer la agenda migratoria

## UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

**E**l pasado mes de diciembre se llevó a cabo el Primer Encuentro Internacional “Retos y perspectivas de la comunidad migrante”, cuyo objetivo fue promover el trabajo colaborativo entre la academia y el movimiento migrante, así como generar discusión y análisis de los temas más relevantes en el ámbito de la migración, con el fin de contribuir una mejor toma de decisiones en materia de política migratoria.

El Encuentro fue organizado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM-UNAM), el gobierno del estado de Morelos a través de la Dirección General de Migrantes, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y El Colegio de Morelos.

Fernando Lozano Ascencio, director del CRIM, agradeció la invitación al Centro para participar en este evento. Señaló que “la academia tiene mucho que aprender de la acción migrante y de sus luchas” y externó que este encuentro se desarrolla en un contexto de criminalización y persecución internacional hacia las personas migrantes, con políticas que destinan significativos recursos humanos y financieros para convertirlas en sujetos vulnerables y atemorizados. Recordó que la sociedad mexicana, así como la academia y el gobierno, mantienen una deuda histórica con la comunidad migrante, cuya contribución no sólo es económica, sino también cultural y social.

En el evento se realizó la presentación del libro *Un nahual en el imperio, la lucha de un migrante por los derechos políticos de la diáspora*, escrito por Maurizio Guerrero, quien recupera las vivencias de Jaime Lucero, presidente y fundador de Fuerza Migrante. Aludiendo al título de la obra, Lozano Ascencio recordó que el historiador Alfredo López Austin definió a los nahuales como criaturas capaces de desprender su espíritu y proyectarlo en formas de animales para sanar o proteger a su comunidad. “He aquí ante nosotros a un nahual” expresó, al reconocer el extraordinario activismo de Jaime Lucero en favor de los derechos comunitarios, sociales y políticos

Encuentro internacional analiza retos y perspectivas

# “La academia tiene una deuda histórica con la comunidad migrante”



de la comunidad migrante: “un indígena mexicano con poderes de nahual y de sanación”.

El libro, de corte periodístico y académico, contextualiza los entornos sociales y políticos de México y Estados Unidos, y muestra que, si bien el esfuerzo individual es relevante, el trabajo colectivo y la acción comunitaria son fundamentales para el avance político de la diáspora latina, especialmente a través del voto y la participación cívica.

Lozano cerró su intervención situando a la educación como una herramienta central de empoderamiento y reiteró la deuda histórica con la comunidad migrante. Subrayó que este primer encuentro representa un esfuerzo por construir sinergias entre gobierno, academia y sociedad civil para fortalecer la agenda migratoria. En palabras de Manuel Castells, “la esperanza en un mundo tan caótico está en la organización de sociedad civil”.

La inauguración fue encabezada por la gobernadora Margarita González Saravia, quien anunció la reciente concesión de la denominación de origen del chinelo, símbolo cultural morelense cuyo arraigo también ha reunido a la comunidad migrante en Estados Unidos con la creación de comparsas. Subrayó que la comunidad migrante morelense había sido históricamente poco atendida y que, con el fin de fortalecer las políticas públicas en la materia, se creó la Dirección General de Migrantes.

La directora de esta instancia, Verónica Giles, destacó la necesidad de construir políticas públicas basadas en información robusta y alineadas con las prioridades de las personas migrantes y de sus familias. Enfatizó que este objetivo sólo puede alcanzarse mediante un diálogo sostenido entre la academia, el gobierno y la sociedad civil.

El programa incluyó también la participación de académicas y académicos del CRIM. Eréndira Serrano Oswald abordó la injusticia social como marco estructural de la migración en Morelos; Ana María Chávez Galindo compartió su análisis sobre la migración en tránsito, y Rodrigo Morales expuso su investigación sobre el impacto económico regional en los hogares mexicanos receptores de remesas.

Destacó igualmente la presencia de UNAM, *Acción Migrante*, proyecto que, mediante una plataforma digital, acerca diversos servicios universitarios a la comunidad migrante. Su coordinador, Miguel Amaro, explicó que “UNAM, *Acción Migrante* es una postura ética, y nuestra misión como universidad pública es poner el talento y el peso de nuestra institución al servicio de las personas migrantes, para atender una de las situaciones más definitorias de nuestro siglo, hasta que migrar sea un derecho garantizado”.



Foto: Páramo Cruz.

## Montaje de la generación 2023 del CUT

# Memorabilia disecciona los procesos de la historia

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

**L**a historia de una familia se desarrolla en escena. La identidad se pone en tela de juicio. Pero no sólo eso: la complejidad de los personajes se equipara con la del escenario. Las apariencias son líquidas: el espacio escénico es una casa con puertas y muros móviles que van creando otros muros y otras puertas que se abaten de forma inusual. El espacio muta. Nos internamos en un mundo de incertidumbre que nos comienza a reflexionar sobre nuestro propio sentido del yo.

Es el montaje de la obra teatral *Memorabilia*, escrita y dirigida por Alaciel Molas, uno de los trabajos que las y los estudiantes del Centro Universitario de Teatro (CUT) realizan para titularse.

La generación 2023 es la que se pone a prueba en esta obra, la cual ya tuvo funciones entre el 13 de noviembre y el 7 de diciembre, y continuará temporada del 23 de enero al 21 de marzo de 2026.

El CUT comisiona cada montaje a una persona que forma parte del

claustro académico o invita a alguien externo. En este caso, Molas, además de dramaturga, actriz y directora, es profesora de la institución desde 2007, donde tiene a su cargo, en primer año, las materias Teatro y mito, y Análisis del texto dramático. Su responsabilidad en este caso es que los estudiantes integren en el montaje las herramientas que aprendieron durante los primeros tres años de formación.

Con pleno conocimiento de las y los integrantes de esta generación, escribió un texto dramático específico en el que los papeles les ofrecieran retos actorales. Cuestiones que les fueran muy ajenas para obligarlos a trabajar con fuerza la capacidad interpretativa. Además, el tema de la identidad condujo a la dramaturga a pensar en la memoria.

“¿Qué nos da identidad? ¿Cómo generamos permanencia y pertenencia? Pensé entonces en la memoria. Es muy interesante escuchar de pronto a algunas historiadoras e historiadores hablar de la importancia del olvido y de la memoria. Toda la obra está centrada en que

siempre hay más lados de una historia o de la narrativa que contamos, que solemos ver como una narrativa hegemónica o como una con verdades absolutas. Como si el mundo no fuera contingente y azaroso”, explicó Molas.

“¿Y quién cuenta nuestras historias y qué valen? Por eso se llama *Memorabilia*, porque plantea: ¿qué es digno de ser recordado?, ¿y quién dicta qué es digno de ser recordado? Cada uno de los 15 personajes tiene algo que aportar con respecto a lo que atestigua y a lo que olvida”, agregó la dramaturga.

Además de aquellos que atestiguan y de aquellos que olvidan, hay un coro constituido por Reducción, Tiempo y Polvo, que juntos conforman un equivalente a lo que está detrás de las narrativas, ya sean identidad nacional, personal, etcétera. Estos personajes están en ambos universos.

No se trata, como se puede ver, de una obra realista, sino de una serie de alegorías que van construyendo una especie de ensayo escénico sobre diversos aspectos que nos hacen olvidar de distintas maneras. También discute nociones que asumimos en nuestras vidas diarias, como a qué tenemos derecho o de qué está compuesta la idea de sentir que merecemos algo.

La trama gira alrededor del personaje de la Mujer que olvida, cuyo sobrino, el Hombre con lucidez patológica, quien en sus momentos de estar en la realidad tiene la preocupación de que nadie lo pueda cuidar y que debe hallar a alguien que lo haga. Sobre esto se van construyendo otras historias relacionadas, señaló la directora.

En cierto sentido último, *Memorabilia* versa sobre los procesos de la historia en mayúsculas y en minúsculas, un reto a la altura de esta titulación actoral.

El elenco lo compone la generación 2023 del CUT: Ángel Rafael, Cecilia Beyer Avila, Hannah Romen, Heber Jatnael, Herman Duran Armenta, Ilana Sofía, José Castillo, Majo Nájera, Matilde Campuzano, Mauricio Jacinto, Miguel Páramo, Miranda Ruiz Owen, Omar Irepan, Sarai Arendiz y Valentina Arias Bribiesca.

Las funciones se llevarán a cabo jueves, viernes y sábados a las 19 horas y domingos a las 18 en el Foro del CUT, con entrada libre.*g*

Octava edición del 10 de enero al 15 de febrero

# Figuras consagradas y jóvenes prodigios en el Festival Internacional de Piano



- El repertorio incluye un collage a cuatro pianos de obras de Silvestre Revueltas en la Sala Nezahualcóyotl.

**La OFUNAM y la OJUEM colaboraron de manera integral en su programación**

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Por primera vez en su historia, el Festival Internacional de Piano de la UNAM logra una colaboración en la que tanto la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) como la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM) participan de manera integral en la programación.

Esta confluencia orquestal no es un detalle menor en la octava edición del Festival que, del 10 de enero al 15 de febrero, desplegará conciertos en las salas Nezahualcóyotl y Carlos Chávez, del Centro Cultural Universitario, y el anfiteatro Simón Bolívar, del Colegio de San Ildefonso.

“Hemos podido conformar una serie de voces, de diversas generaciones, diferentes estilos de pianistas, nacionales e internacionales”, explicó José Julio Díaz Infante, director de Música UNAM, con el

entusiasmo de quien, junto con su equipo, ha orquestado un programa que funciona como cartografía sonora de la diversidad pianística contemporánea.

Y es que el Festival se resiste a las categorizaciones fáciles: aquí conviven el jazz con el repertorio clásico, la experimentación contemporánea con el romanticismo decimonónico, las figuras consagradas con los jóvenes prodigios.

## Desafío técnico y celebración

El Festival dará inicio el 10 de enero con una jornada poco común, incluso para los estándares de una sala de conciertos: cuatro pianos compartiendo el escenario de la Sala Nezahualcóyotl para interpretar un collage de obras de Silvestre Revueltas. Abraham Barrera, responsable de los arreglos, compartirá el escenario con Mauricio Nader y Rodolfo y Roger Ritter en una velada que promete ser tanto desafío técnico como celebración del compositor duranguense.

El programa incluye fragmentos de *Sensemaya*, la suite de *Redes* y el *Homenaje a Federico García Lorca*, entre otras piezas escritas entre 1933 y 1939, en un recorrido

que condensa la genialidad revueltiana en formato pianístico multiplicado.

## Aniversario luctuoso de Eugenio Toussaint

Por primera ocasión se presenta en México Andy Emler, el pianista francés cuya presencia en el Festival adquiere múltiples significados. Emler no sólo ofrecerá un



• Daniela Liebman.



Foto: Frances Marshall.

● **Sophia Liu.**

recital titulado *Mi propio Ravel* (una “ficción musical” que reconstruye el universo del compositor francés Maurice Ravel a 150 años de su nacimiento), sino que además interpretará el *Concierto para piano improvisado*, de Eugenio Toussaint con la OJUEM.

“Es muy importante esta participación con la OJUEM porque se enmarca en el 15 aniversario luctuoso de Toussaint”, subrayó Díaz Infante. La OFUNAM, por su parte, presentará *Popol Vuh*, una de las principales obras sinfónicas de Toussaint, trazando así un arco conmemorativo que honra la memoria de quien supo tender puentes entre el jazz y la música sinfónica.

**Apuesta por jóvenes talentos**

Daniela Liebman representa una de las apuestas más significativas del Festival. Esta joven pianista mexicana, quien recientemente se presentó en la Sala Filarmónica de Berlín como parte de un proyecto para interpretar todos los estudios de Philip Glass, regresa a México para ofrecer tanto un recital como un concierto con la OFUNAM, interpretando el *Concierto para piano núm. 1* de Liszt con la Orquesta, y un repertorio diverso de los siglos XIX y XX, con obras de Beethoven, Tailleferre, Janáček y Rajmáninov, entre otros.

“Creemos que es importante que regrese a México”, afirmó Díaz Infante, reconociendo en Liebman a una artista que representa el futuro prometedor del piano mexicano en el circuito internacional.

La presencia de Suzana Bartal, pianista franco-húngara formada en París y Yale, añade otra capa de sofisticación europea al

programa. Con la OFUNAM interpretará el *Concierto para piano núm. 3*, de Bartók, mientras que su recital promete un viaje desde el romanticismo alemán hasta la música contemporánea, pasando por Schumann, Liszt y el francés Eric Tanguy.

En cuanto a la precocidad llevada a su expresión más asombrosa, es necesario hablar de Sophia Liu, la pianista canadiense de apenas 17 años que “está siendo la sensación por todos lados”. Liu interpretará con la OFUNAM el *Concierto para piano núm. 1*, de Chaikovski, una obra que, como señaló Díaz Infante, “es muy apreciada por el público”, garantizando así un momento de comuniación entre el virtuosismo juvenil y las expectativas de la audiencia.

La pianista colombiana Manuela Osorno subirá a otra cumbre del repertorio al interpretar el *Concierto núm. 2*, de Rajmáninov con la OJUEM, además de ofrecer un recital que incluye desde Tania León hasta Debussy y Ravel.

**El broche de oro**

El Festival reserva su broche de oro para la participación del virtuoso Stephen Hough, quien ofrecerá un recital el 12 de febrero en la Sala Nezahualcóyotl con obras de Schubert, Brahms, Schoenberg, Stockhausen, Beethoven y Schumann, entre otros.

Además, Hough se presentará con la OFUNAM para cerrar el Festival los días 14 y 15 de febrero, interpretando el *Concierto para piano núm. 3*, de Rajmáninov, uno de los más exigentes del repertorio para piano.

**Músicos mexicanos**

No se descuida el compromiso con los pianistas mexicanos. Rachid Bernal, ganador del primer lugar del IX Concurso Nacional



Foto: cortesía del artista.

● **Rachid Bernal.**

de Piano “Angélica Morales-Yamaha” y flamante integrante de los Concertistas de Bellas Artes, ofrecerá un programa que enlaza el repertorio mexicano con obras de Liszt. Gonzalo Gutiérrez interpretará el *Concierto para piano y orquesta*, de Carlos Chávez con la OJUEM, en tanto que Erik Cortés presentará las baladas y scherzos completos de Chopin.

Por su parte, Fernando García Torres presentará un programa alrededor de Mozart, Alban Berg, y los 24 preludios de Chopin, mientras que Fernando Saint Martin se internará en obras de Élisabeth Jacquet de La Guerre, Samuel Zyman, en la primera parte, y en la segunda abordará una exposición conjunta de obras de Philip Glass, Johann Sebastian Bach y Gabriela Ortiz.

Mención especial merece el recital de Edith Ruiz, dedicado exclusivamente a compositoras mexicanas –desde Ángela Peralta y María Garfias, hasta Gabriela Ortiz y Erika Vega–, un programa que Díaz Infante describió como parte de “la visibilización de las compositoras de otras generaciones”. Es un gesto en el programa que sitúa al Festival en las conversaciones contemporáneas sobre equidad y memoria histórica.

“Buscamos que quienes se presenten con las orquestas también den recitales”, explicó Díaz Infante, revelando una filosofía que va más allá de la presentación de conciertos. El Festival incluirá clases magistrales con Hough y Bartal asegurando que la experiencia trascienda lo performático para abrazar lo pedagógico.

En su octava edición, el Festival Internacional de Piano de la UNAM se confirma como un espacio donde la tradición dialoga con la innovación. Como destacó Díaz Infante, se trata de “buscar ese equilibrio” entre lo conocido y lo inexplorado, entre el repertorio canónico y las obras que “no se tocan tanto”.



Foto: Robert Torres.

● **Stephen Hough.**

## Convenio entre Biotecnología y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola Impulsarán productividad del sector camaronero en Sinaloa

“En la Universidad Nacional creemos firmemente que la ciencia debe estar al servicio de la sociedad; en ese sentido, la biotecnología ofrece herramientas cada vez más precisas para incrementar la productividad, diagnosticar, prevenir y enfrentar los desafíos que afronta la acuacultura. Estas herramientas sólo impactan a la sociedad cuando se articulan con la experiencia técnica y el conocimiento territorial que tienen ustedes, y hoy celebramos justamente esa articulación”, afirmó Laura Alicia Palomares Aguilera, directora del Instituto de Biotecnología (IBt), durante la firma del convenio de colaboración formal entre la entidad a su cargo y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa (CESASIN).

“Con esta sinergia seremos el primer estado del país con un monitoreo científico de las granjas, en donde CESASIN facilitará el acceso a éstas, sus habilidades y la colecta de muestras. La granja de camarones El Renacimiento ofrecerá sus instalaciones y experiencia en el manejo para llevar a cabo unidades de experimentación en sus instalaciones y el IBt realizará los análisis genéticos y de microbiota de especímenes del camarón blanco del Pacífico *Litopenaeus vannamei* provenientes de granjas de cultivo de todo el estado de Sinaloa mediante la genotipificación y secuenciación metageómica con infraestructura de alto nivel”, explicó.

De acuerdo con Adrián Ochoa Leyva, investigador del IBt y líder del proyecto, los alcances de la colaboración comprenden proyectos de investigación conjuntos, formación de recursos, publicaciones científicas y transferencia de conocimiento,



La colaboración comprende proyectos de investigación conjuntos, formación de recursos, publicaciones científicas y transferencia de conocimiento, además de la creación de una colección de muestras de referencia para futuros estudios y la posibilidad de talleres, cursos y estancias entre la UNAM y el CESASIN

además de la creación de una colección de muestras de referencia para futuros estudios y la posibilidad de talleres, cursos y estancias entre la UNAM y el CESASIN.

Gracias a esta sinergia se lleva la investigación del Instituto de Biotecnología al campo y se pone a disposición el conocimiento de la UNAM y las habilidades de nuestros investigadores para conocer a fondo la genética y la microbiota de todo el camarón de Sinaloa, generando herramientas concretas para mejorar la sanidad, la productividad y la competitividad del sector camaronero tanto en el estado como en el ámbito nacional, y ¿por qué no? impulsando un sello distintivo del mejor camarón del país.

Como consecuencia, habrá beneficio social y económico al contribuir a la sostenibilidad de la industria camaronera, que es fuente clave de empleo y divisas en la región. También se trabajará con infancias y adolescentes para que conozcan este motor de desarrollo de Sinaloa.

En el acto realizado durante el Congreso de Acuacultura de Camarón CONACUA en Los Mochis, Sinaloa, estuvo Feliciano Castro Meléndrez, secretario de Economía del gobierno de esta entidad, así como representantes de la empresa camaronera El Renacimiento, académicos, acuicultores y productores.

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de enero de 2026 • 21

- ➡ Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas. Convocatoria para participación en proyectos de desarrollo de productos de software ..... 2
- ➡ Convocatoria para la asignación de recursos en la supercomputadora Míztil 2026 ..... 4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➡ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades ..... 6
- ➡ Facultad de Enfermería y Obstetricia ..... 10
- ➡ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ..... 12



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260108/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260108-convocatorias/>

¿YA ACTIVASTE TU SEGURO MÉDICO?

POR SER ESTUDIANTE DE LA UNAM  
TIENES DERECHO A RECIBIR  
ATENCIÓN MÉDICA SIN COSTO  
EN EL IMSS.

¡NO ESPERES A TENER UNA URGENCIA!

Escanea y conoce más

**SALUD UNAM**

**SSACU**  
SERVICIOS ASISTENCIALES ALUMNOS  
CARRERA UNIVERSITARIA

**UNAM**  
Nuestra gran Universidad

# DEPORTES

GACETA UNAM | 8 de enero de 2026 • 22



Fotos: Martín Díaz.

## Celebran primeros Juegos Universitarios de Gimnasia para Todos

El certamen contó con la participación de 167 atletas; se abre un espacio más a esta modalidad en la Universidad Nacional

OMAR HERNÁNDEZ

Integrantes de la comunidad universitaria de diferentes edades, entre ellos alumnos de educación media superior y superior, dieron vida a los primeros Juegos Universitarios de Gimnasia para Todos, los cuales sientan un precedente histórico al abrir nuevos espacios a esta disciplina deportiva en este 2026 y en años venideros.

“Lo más relevante es que por primera vez se convoca a gimnasia para

todos en los Juegos Universitarios y eso propicia el interés entre estudiantes de las escuelas y facultades, al saber que esta práctica forma parte de la oferta deportiva en la UNAM. Además, estamos integrando al grupo que acudirá a la 18<sup>a</sup> Gymnaestrada Mundial, en julio del año 2027, en Lisboa, Portugal. Este evento es parte del proceso”, afirmó Cristina Desentis Pichardo, coordinadora técnica de gimnasia para todos, de la Asociación de esta disciplina en la UNAM.



### Flexibilidad y competencia

Participaron 167 atletas en el pabellón de gimnasia ubicado al interior del Frontón Cerrado, en un evento que, si bien no es de carácter competitivo, abre un espacio más a esta modalidad en la que pueden participar desde niños hasta personas de la tercera edad o con discapacidad.

La grada estuvo abierta para que el público pudiera disfrutar de las 12 diferentes rutinas que se presentaron y en las cuales hubo participantes de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 5 José Vasconcelos, plantel 9 Pedro de Alba, Facultad de Estudios Superiores Aragón y de Ciudad Universitaria.

“Me llamó la atención esta parte de hacer acrobacias, me pareció desafiante; generas flexibilidad y haces convivencia con mucha gente. El evento fue bueno, se siente un ambiente agradable, creo que es importante fomentar este tipo de actividades porque aquí se demuestra que, a pesar de la edad, se pueden generar habilidades con la práctica. La UNAM te da la posibilidad de hacer este deporte gratis y, ya como parte de los Juegos Universitarios, se fomenta más esta modalidad que puede crecer en todos los planteles”, dijo Alan Rodrigo Sánchez Salinas, alumno de la Facultad de Química y practicante de gimnasia para todos.

Por su parte, Vanya Ornelas Aguilar, egresada de la FES Aragón, indicó: “La rutina que presentamos la propusimos mis compañeras de grupo y yo, practicamos y salió bastante bien. Este proceso es valioso: venir a mostrar lo que has practicado, conocer a más gente, representar a la FES, todo es gratificante. Este tipo de eventos son más relajados porque no venimos a ganar un lugar en el podio, simplemente a activarnos, a hacer lo mejor posible en la rutina y a convivir. Me empezó a gustar gimnasia para todos porque cada vez tenía mejor condición física y flexibilidad, es algo que ayuda a nivel personal y los invito a que lo prueben”.

En el evento de Juegos Universitarios se presentaron dos galas, una por parte de un grupo de Ciudad Universitaria y otro de la Prepa 9. También participaron docentes del Taller Coreográfico de Académicos de la FES Aragón, así como algunos niños invitados por sus hermanos universitarios.

“Es un momento para mí, me divertí, me encantó el encuentro, conocer a otros equipos, ver sus acrobacias y conocer a diferentes entrenadores; al no ser competitivo, siento que disfrutas más. Es un deporte muy bonito, es de convivencia”, concluyó Naomi Hernández Flores, alumna de la Prepa 5.

OMAR HERNÁNDEZ

**R**epresentantes del deporte universitario de la UNAM recibieron el Premio Luchador Olmeca 2025, otorgado por la Confederación Deportiva Mexicana (Codeme). El reconocimiento se entrega anualmente a los atletas más sobresalientes del país y a aquellos individuos cuyas contribuciones al ámbito deportivo son dignas de reconocimiento.

Entre los atletas destacados que recibieron el premio está la ciclista Yareli Acevedo Mendoza (de la Facultad de Contaduría y Administración, en proceso de titulación), medallista de oro en la prueba por puntos del Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista Santiago 2025, así como su entrenador Edmundo Alpízar Basurto.

“Vamos a seguir preparándonos. El objetivo son los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. He aprendido a disfrutar mucho del proceso, es un camino largo. Sin embargo, he estado toda mi vida sobre una bicicleta y es algo que amo hacer”, dijo Yareli Acevedo tras ganar el campeonato mundial en Chile.

Asimismo, fueron reconocidos, en la disciplina de fútbol americano, las selecciones nacionales de flag football femenil y varonil.

“Es un privilegio recibir este galardón, significa que estamos haciendo bien las cosas. El flag football en la UNAM y en México va por buen camino. Fueron dos oros en un año, seguimos haciendo historia venciendo a Estados Unidos en este deporte. Considero que la Universidad Nacional me ha dado bases importantes, como la beca deportiva y mi formación como psicóloga para trascender”, afirmó Tania Rincón Samperio, egresada de la Facultad de Psicología, jugadora del equipo representativo femenil de flag football de la UNAM y de la selección mexicana de la disciplina.

#### El objetivo, los Juegos Olímpicos

En este sentido, Montserrat García Ortega, alumna de la FES Aragón, también integrante del equipo auriazul femenil de flag y del representativo nacional mexicano indicó: “Es uno de los más grandes reconocimientos que he recibido, el objetivo es estar en los Juegos Olímpicos y considero que este

# Auriazules recibieron el premio Luchador Olmeca

La Confederación Deportiva Mexicana reconoció a atletas pumas de flag football, femenil y varonil, y ciclismo, por sus resultados en 2025

premio es un paso más. La UNAM nos ha apoyado con el espacio para entrenar y, en mi caso, los profesores han sido empáticos con mi faceta en el deporte, además de

tener espacios para recuperación y fisioterapia. Espero un 2026 con mucha adrenalina”.

El Premio Luchador Olmeca de la Codeme se otorga desde 1983. En esta ocasión también fueron reconocidos grandes atletas mexicanos como el ciclista Isaac del Toro Romero, la golfista profesional Gabriela López Butrón y decenas de deportistas que recibieron la estatuilla gracias a sus loables resultados en 2025.



● La ciclista Yareli Acevedo y su entrenador Edmundo Alpízar, entre los galardonados.

Para ser independientes durante la vejez debemos tener buenos hábitos desde ahora: Cristina Rodríguez, directora de Medicina del Deporte de la UNAM

SANDRA DELGADO

**i** Cómo quieras vivir tus últimos años? Lo ideal sería con independencia, vitalidad y el menor número posible de enfermedades o medicamentos. Sin embargo, poco reflexionamos sobre qué hacemos hoy para alcanzar esa vejez anhelada, pues las rutinas que seguimos a diario (alimentación, sueño, actividad física o cómo dormimos) son la base de nuestro futuro.

En un mundo que envejece rápido, esto resulta crucial. La Organización Mundial de la Salud advierte que, para 2030, una de cada seis personas en el orbe tendrá más de 60 años, y para 2050 los adultos mayores serán más de dos mil 100 millones. En México hay casi 18 millones de habitantes con 60 años o más (Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 2022), y esta tendencia va al alza.

En este contexto, la historia de Juan Antonio López, de 62 años (por décadas fotógrafo en *Gaceta UNAM*), muestra que el envejecimiento es una construcción diaria y un recordatorio de que la prevención, el ejercicio y la constancia pueden marcar la diferencia entre una vejez dependiente o una vida plena hasta el último día.

Cada mañana, Juan Antonio (o Juanito, como le dicen sus amigos) camina al gimnasio. Es un trayecto corto, pero simbólico: el ritual que lo mantiene en movimiento desde sus 18. “Me interesa mucho mi independencia. No quiero que mis hijos me vengan a levantar”, dijo.

Desde muy joven se ha ejercitado: corrió maratones, nadó, entrenó fuerza y acondicionamiento físico. Hoy sigue activo, adaptando las rutinas a su edad, con la misma convicción de siempre. “La actividad física ha sido fundamental a lo largo de mi historia; me ha ayudado a fortalecerme mental, física y socialmente, pues gracias a ella hice varios amigos”.

Mientras algunos de sus coetáneos lidian con padecimientos como la diabetes, él reconoce que su disciplina ha sido clave. “Muchos no cuidan su peso y eso se nota en las rodillas. Yo no tengo esos problemas”.

#### El mejor seguro para el futuro

Según Cristina Rodríguez Gutiérrez, directora de Medicina del Deporte de la UNAM,



Foto: Emmanuel Medina.

#### La rutina diaria, base de nuestro futuro

# ¿Cómo vivir a plenitud la etapa de adulto mayor?

el secreto del envejecimiento saludable no está en vivir más, sino en hacerlo de manera independiente, y afirmó que el mejor seguro contra riesgos es el músculo, pues mientras el acondicionamiento aeróbico aporta años de existencia, el ejercicio de fuerza brinda calidad de vida.

“Con la edad perdemos masa muscular de forma natural (proceso llamado sarcopenia), pero esa merma puede retrasarse y amortiguarla si se acumula ‘ahorro muscular’ desde etapas tempranas, es decir, si fortalecemos el cuerpo antes de llegar a la tercera edad”.

Subir escaleras, levantarse de una silla, cargar bolsas o evitar caídas se vuelven retos enormes durante la vejez si no hay músculo suficiente. “Necesitamos trabajar desde ahora para evitarlo y no es preciso hacerlo como atleta profesional. El Colegio Americano de Medicina del Deporte recomienda hacer 150 minutos de ejercicio moderado por semana, o 75 minutos con vigor, más dos o tres sesiones para aumentar fuerza. Eso basta para mejorar la salud, movilidad, memoria y equilibrio”.

#### ¡A moverse!

México vive un acelerado envejecimiento (entre 1970 y 2023, la población de 65 años o más pasó del 4 al 10 % del total nacional) y, además, es poco activo. En

2023, sólo el 39.8 % de los adultos en zonas urbanas hizo ejercicio en su tiempo libre (INEGI), es decir, menos de la mitad del país se movió lo suficiente como para procurarse una vejez saludable. El futuro está llegando y no estamos preparados.

Factores aparentemente pequeños (la comida del día, la caminata pospuesta, la hora en que dormimos o el estrés no gestionado) generan un efecto dominó que puede derivar en deterioro físico. Ante esto, Rodríguez Gutiérrez sugirió tomar buenas decisiones a diario, como incorporar frutas, vegetales, semillas y legumbres a la dieta; seguir una rutina de sueño; evitar el tabaco, alcohol y otras sustancias dañinas; tener hobbies que ayuden a manejar la tensión, y mantener el contacto social.

“No podemos evitar envejecer, pero sí decidir cómo hacerlo y acumular fuerza, salud y bienestar como quien ahorra para el futuro. Si elegimos levantarnos y movernos hoy, muy probablemente lo haremos sin ayuda mañana. La vejez que imaginamos se entrena desde ahora”.

A sus 62 años, Juanito dijo con convicción: “Nunca es tarde. Recomiendo a las personas mayores comenzar con actividades de bajo impacto e incorporarse a grupos comunitarios o a programas de activación física”. *J*

# Ejercicios isométricos, una forma segura y efectiva de activarse

**Plancha frontal, brazos en cruz o sentadilla estática, entre las opciones**

**PEPE HERRERA**

**L**os ejercicios isométricos, una alternativa segura, sin equipo y desde casa, se han convertido en la opción ideal para quienes quieren comenzar a moverse sin riesgo. Recomendados por la UNAM, son útiles para personas sedentarias o en rehabilitación, y pueden practicarse a cualquier edad.

En un contexto donde cada vez más personas buscan alternativas accesibles y seguras para comenzar una vida físicamente activa, los ejercicios isométricos se presentan como una opción ideal. Estas rutinas, que pueden realizarse en casa y sin equipo especializado, están recomendadas tanto para personas sedentarias como para atletas en proceso de recuperación.

José Hiroshi Aguilar Matsuo, jefe del Departamento de Cultura Física de Deporte UNAM, nos cuenta qué son los ejercicios isométricos, sus beneficios, cómo practicarlos correctamente y por qué podría ser el complemento que tu entrenamiento necesita.

“Son contracciones musculares estáticas, en las que el músculo genera tensión sin cambiar su longitud ni mover las articulaciones. Este tipo de ejercicios no implican desplazamiento ni levantamiento de peso externo, lo que los convierte en una opción segura y de bajo impacto. Resultan ideales para personas que no están acostumbradas al ejercicio con peso o que llevan un estilo de vida sedentario. Se pueden realizar progresivamente, sin cargar el cuerpo desde el inicio”.

Estas rutinas suelen ser utilizadas en procesos de reacondicionamiento físico, como parte de la rehabilitación tras una lesión, pero también funcionan como puerta de entrada al ejercicio para quienes desean dejar atrás el sedentarismo.

“Podríamos definirlos como una introducción al deporte o a un estilo de vida más activo. Son una buena primera parte para quien quiere comenzar una vida más saludable sin necesidad de grandes esfuerzos”, explicó Hiroshi.

De acuerdo con Aguilar, cualquier persona puede beneficiarse de los ejercicios isométricos, desde niños hasta adultos mayores, siempre que estén acompañados por un profesional de la salud que valore su estado físico. “Desde niños que se acercan por primera vez al ejercicio físico, hasta adultos mayores que necesitan una rutina segura, todos pueden practicarlos. Pero siempre es importante tener la guía de un profesional que indique hasta dónde puede exigirse cada cuerpo”.

Los atletas profesionales también los incluyen en sus programas para fortalecer músculos en ángulos específicos, prevenir lesiones o recuperarse de ellas.

Una de las grandes ventajas de los ejercicios isométricos es su simplicidad y accesibilidad. De acuerdo con Hiroshi, “basta con una pared, el piso y, si se desea, un tapete para mayor comodidad”.

No se requieren pesas ni máquinas, aunque se pueden incorporar bandas de resistencia, ligas o mancuernas ligeras en fases más avanzadas.

Entre los aspectos más interesantes es que se pueden trabajar varios grupos musculares: tren superior, tren inferior y core (zona media). Hiroshi Aguilar ofreció varios ejemplos prácticos:

Pectorales y tríceps: empuje contra la pared (como lagartijas verticales).

Hombros: mantener brazos en cruz con resistencia elástica o ligera.

Bíceps: mantener flexión de codo con peso (mancuernas o bolsas).

Piernas y glúteos: sentadilla estática con espalda apoyada en la pared.

Isquiotibiales y pantorrillas: empujar el talón contra el suelo o elevar las puntas de los pies.

Core: plancha frontal, plancha lateral y posición “Superman” para lumbares.

El tiempo recomendado para mantener una contracción isométrica varía entre 6 y 30 segundos, dependiendo del nivel de la persona. Sin embargo, Aguilar advierte que la postura correcta es clave. “No sirve de nada mantener una plancha durante un minuto si la postura es incorrecta, ya que puede causar lesiones. Por eso, la técnica siempre debe ser supervisada por alguien capacitado”.

Aunque son de bajo impacto, los ejercicios isométricos no están exentos de riesgos si no se realizan correctamente. El error más común, de acuerdo con el jefe del Departamento de Cultura Física de Deporte UNAM, es la falta de respiración adecuada durante la contracción muscular.

“Si no respiramos de forma correcta, podemos elevar demasiado la frecuencia cardíaca, lo cual puede provocar mareos o incluso sobrecargar las articulaciones. Esto es aún más delicado si se está en proceso de rehabilitación”.

Por ello, enfatizó la necesidad de contar con asesoría profesional, incluso si se siguen rutinas desde plataformas como YouTube. Deporte UNAM, a través de su Asociación de Acondicionamiento Físico, promueve este tipo de ejercicios como parte de su oferta formativa y de salud. Aguilar mencionó que actualmente cuentan con clases abiertas a la comunidad universitaria y al público en general. “Tenemos clases de lunes a viernes desde las 7 hasta las 16 horas, en diferentes sedes como Las Islas de Ciudad Universitaria, la pista de calentamiento, el estadio Roberto Tapatio Méndez y la Torre de Ingeniería”.

No sólo son una excelente opción para comenzar a ejercitarse de manera segura y progresiva, sino también una herramienta utilizada en el alto rendimiento.



**Roberto Medina, nuevo entrenador**

# “Pumas femenil será un equipo con gran entusiasmo”

Arrancaron las universitarias el certamen con una contundente victoria 4-1 ante Querétaro

ALEJANDRA GARCÍA

**R**oberto Medina regresa a su hogar, ese en el que inició el sueño, donde el futbol se impregnó en su piel y el azul y oro pintó su corazón. El ahora entrenador del primer equipo femenil vuelve a casa más maduro, con mayor experiencia y con la misión de regresar a Pumas un poco de lo que la institución le aportó como jugador y, en su momento, directivo.

“La verdad es un gran orgullo. Están todos esos recuerdos de lo que significa esta pasión, y esos deseos de regresar y dar nuevamente buenos resultados y la alegría a nuestros aficionados. Me siento con esas ilusiones y cobijado, no solamente por la afición, sino por toda esta gran infraestructura que el equipo ha generado. Tengo grandes deseos de crecer, de regresar o de volver a tener esas vivencias de lo que es el espíritu puma, la garra puma, ese ADN”.

Aquí “es donde me formé con esas primeras expectativas de que ser joven no significa ser malo, hay que creer en los jóvenes y prepararlos, darles la confianza para que crezcan. Quiero aportar toda esa experiencia, no solamente a nivel de entrenador, sino lo que adquirimos como jugadores, dar a Pumas ese soporte y ese empujón para que siga siendo un referente nacional”, afirmó el estratega universitario.

Medina fue mediocampista del Club Universidad Nacional de 1988 a 1992, con el que fue campeón en la temporada 1990-91. Después de una amplia trayectoria en el futbol mexicano, en 2012 y 2013 asumió la gerencia deportiva de la institución universitaria.



Foto: Club Universidad Nacional

Años después encontró en el futbol femenil una nueva oportunidad de crecer, tanto profesional como personalmente.

“Después de retirarme, me empecé a preparar como entrenador, y en esa academia llegaron dos niñas que querían jugar futbol y tuvimos que ponerlas a entrenar con los niños. Me encuentro con niñas con un gran entusiasmo, que no sabían jugar, tiraban la pelota para todos lados, y ahí fue un gran reto enseñarles y fomentarles el gusto por este deporte. Cuando empiezas a darte cuenta cómo ellas reciben todo lo que uno trata de enseñarles y a manifestarlo muy bien dentro de la cancha, pues te apasiona y, la verdad, fue un encanto el ver cómo respondían, ver sus ojos siempre muy atentos a las indicaciones y casi seguir las al pie de la letra, y eso como entrenador te regocija y te apasiona”.

Lógicamente, “cuando ves lo que hay a nivel mundial, pues sabes que hay mucho por trabajar, por hacer, y lo que más te atrae es que vas creciendo en la necesidad de competir a mejor nivel, y me fui enrolando en ese proceso. Hoy, por fortuna, la

liga también crece y demanda una gran parte de conocimiento y de hacer crecer a nuestras futbolistas”.

El ahora entrenador felino ocupó el cargo de director técnico de la selección nacional femenil sub-20 de 2009 a 2012, y encabezó al equipo que participó en la Copa Mundial de Alemania 2010, así como al que clasificó al Mundial de Japón 2012. De igual forma, fue el timonel de la selección nacional femenil mayor de México de 2016 a 2018.

Incursionó en la Liga MX Femenil en el Apertura 2019 como estratega de Tigres, donde permaneció hasta el Clausura 2022. Llevó al equipo regio a cuatro finales y consiguió el bicampeonato en los torneos Guardianes 2020 y 2021.

Para este torneo de Clausura 2026, Medina enfrenta un nuevo reto, que lo llena de ilusión y le exige dar su 100 por ciento: llevar a Pumas femenil a la liguilla, para mantenerse en la pelea por el título de la Liga MX.

“El primer objetivo es consolidar este proyecto. Sumarme a lo que ya han venido haciendo desde que inició la Liga, de lo que han aportado los entrenadores, porque cada uno ha dejado un granito de arena importante, y encontrar dónde está la diferencia en la que pueda darle a este grupo ese crecimiento. Tener las expectativas de pensar en lo más alto sin quitar los pies de la tierra y entender que vamos semana a semana, partido a partido, y que en cada juego se note una diferencia en el crecimiento individual de las futbolistas, y que eso nos lleve al desarrollo colectivo, para que de ahí podamos tener los resultados que todo mundo espera”, enfatizó Medina.

“Será un equipo con un gran entusiasmo y disciplina, que sea ejemplar e intente jugar futbol lo mejor posible. Para mí, jugar bien es que un equipo sea muy agresivo hacia el arco de enfrente, que desde la salida del rival presione, muerda, que no deje pensar al rival y se mantenga los 90 minutos con ese espíritu”.

Las universitarias arrancaron el certamen con una contundente victoria 4-1 ante Querétaro en el Estadio Olímpico Universitario, duelo que significó el regreso de Medina al recinto donde, como jugador, conoció la pasión, la entrega, esa garra puma inigualable y que, con el paso del tiempo, ha convertido a los felinos en un equipo inigualable.

“Pumas es para mí un modo de vida, un renacer a las ideas de crecimiento, de la trascendencia, de la exposición, y hasta significa enamorarse de la pasión por el deporte”, concluyó el entrenador.



Visita la galería completa en  
[www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)

"El título de la muestra hace referencia a los procesos de búsqueda y exploración que hay detrás de una obra terminada: una pintura, una cerámica, una escultura. Parte de esta indagación la he desarrollado en mis cuadernos de trabajo que son el tema central. Este camino ha estado íntimamente ligado a mi esencia de ser mujer y ha sido una vía de indagación constante para percibirme, encontrarme y entenderme".



**PROCESOS**  
Maribel Avilés

Academia de San Carlos, Galería 3  
Lunes a viernes de 10 a 18 horas  
Hasta el 16 de enero



Fotos: Academia de San Carlos.

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

**Dr. Manuel Palma Rangel**  
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la Investigación Científica

**Dra. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría

**Lic. Mauricio López Velázquez**  
Director General de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información

 **GACETA**  
**UNAM**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez, Pía Herrera, Patricia Martínez, Leticia Olvera, Mónica Nario, Alejandra Salas, Karen Soto, Laura Talavera y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,618

# Festival Internacional de Piano

## EN LA UNAM



**FIGURAS CONSAGRADAS Y JÓVENES PRODIGIOS**  
**DEL 10 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO**

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de enero de 2026

- ➡ Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas. Convocatoria para participación en proyectos de desarrollo de productos de software ..... 2
- ➡ Convocatoria para la asignación de recursos en la supercomputadora Miztli 2026 ..... 4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➡ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades ..... 6
- ➡ Facultad de Enfermería y Obstetricia ..... 10
- ➡ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ..... 12



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260108/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260108-convocatorias/>

¿YA ACTIVASTE TU SEGURO MÉDICO?

POR SER ESTUDIANTE DE LA UNAM  
TIENES DERECHO A RECIBIR  
ATENCIÓN MÉDICA SIN COSTO  
EN EL IMSS.

¡NO ESPERES A TENER UNA URGENCIA!

Escanea y conoce más



## Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas Convocatoria para participación en proyectos de desarrollo de productos de software

El Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas, en lo sucesivo referido como “el Programa”, tiene como objetivo apoyar la automatización de procesos universitarios con la participación de grupos de trabajo integrados por perfiles de egresados interesados en crear productos de software útiles para diferentes áreas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante su participación en proyectos reales que impactan de manera positiva a la comunidad universitaria, los egresados seleccionados podrán fortalecer sus competencias profesionales y habilidades personales colaborando en equipos multidisciplinarios.

En el contexto de invitar a las personas egresadas de las carreras de Cómputo, Informática, Tecnologías, Ciencia de Datos, Ciencias Físico-Matemáticas o áreas afines que estén interesadas en crear soluciones tecnológicas para la universidad empleando las prácticas más utilizadas en el sector, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC),

### Convoca

A las personas egresadas de áreas de tecnología, cómputo, informática, ciencias físicas o matemáticas u otras carreras afines a las TIC, que se encuentren tituladas o al menos con el 50% del proceso de titulación completado y que estén interesadas en integrarse a equipos de trabajo para la creación de productos de software a que ingresen su documentación para participar en el proceso de selección de “el Programa”, que se realizará por parte del personal de la DGTIC, a través de la Dirección de Colaboración y Vinculación.

### Documentos requeridos

Podrán participar como candidatos en la presente convocatoria aquellas personas egresadas que cumplan con lo siguiente:

- Presentar los comprobantes académicos de trayectoria académica (como son copia del título y cédula profesional o último comprobante de estudios) que avale que se concluyó una carrera afín a las TIC<sup>1</sup>. En caso de encontrarse en proceso de conclusión de algún trámite de titulación, presentar la evidencia del avance del proceso de acuerdo con la opción de titulación seleccionada (se solicita que al menos se cuente con el 50% de avance en el proceso).
- Presentar el *Curriculum vitae* en dos o tres páginas señalando las actividades de formación, actualización académica o de experiencia con que se cuente. Asegurar

que el documento incluya el correo electrónico y teléfono personal de contacto.

- Presentar un documento en formato PDF con las evidencias de documentos de actualización académica, como son: comprobantes de cursos, certificaciones, diplomados, asistencia a congresos, eventos o seminarios académicos o cualquier actividad de educación continua con que cuente la persona interesada.
- Entregar una carta compromiso (generada por el participante) que avale su interés por cumplir con los objetivos de aprendizaje, colaboración y generación de los productos y documentación de software requeridos para apoyar la automatización de procedimientos y servicios para la Universidad, así como su disponibilidad de dedicar 40 horas semanales los períodos de contratación establecidos y la duración señalada del Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas.

### Entrega de documentación para participar en el Programa

Las personas egresadas interesadas deberán enviar la documentación solicitada completa, anexando los archivos en formato PDF, del 7 de noviembre de 2025 al 28 de enero de 2026, al correo electrónico: [makingsoftwarepuma@unam.mx](mailto:makingsoftwarepuma@unam.mx)

### Proceso de evaluación de las personas egresadas interesadas

La documentación será valorada por un Comité Académico, que podrá citar a las personas egresadas interesadas a una entrevista o sesión informativa. El número de aceptados en cada convocatoria dependerá de la evaluación de los perfiles y el presupuesto asignado disponible para el Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas.

El Comité Académico comunicará la aceptación o el rechazo de la persona interesada por medio de una comunicación electrónica o telefónica.

### Duración de la participación en el Programa y forma de contratación

De acuerdo con su interés y proyecto personal, las personas egresadas que cumplan con los requisitos de permanencia podrán optar por participar en “el Programa” por un período de entre 1 a 4 años. La permanencia máxima en “el Programa” no podrá ser modificada en ningún caso.

### Retribución económica por participar en el Programa

En el marco administrativo y normativo en que se constituye “el Programa”, las personas seleccionadas y aceptadas recibirán una retribución en la modalidad de servicios profesionales, para lo cual deberán contar con un registro vigente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) bajo el “Régimen de la Personas

<sup>1</sup> Ciencias de la Computación; Ingeniería en Computación; Ingeniería en Telecomunicaciones; Matemáticas Aplicadas y en Computación; Matemáticas; Tecnología; Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica; Tecnologías para la Información en Ciencias; Ingeniería en Sistemas Biomédicos; Ciencia de Datos; Matemáticas para el Desarrollo; Administración; Informática; Diseño Gráfico; Diseño y Comunicación Visual; Bibliotecología; Administración de Archivos y Gestión Documental.

Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales" y/o "Régimen Simplificado de Confianza para personas".

El presente Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas tiene fines académicos para brindar experiencia práctica a los egresados y lograr la automatización de procedimientos universitarios. La prestación del servicio en beneficio de la comunidad no creará derechos ni obligaciones de tipo laboral. Con la finalidad de cumplir con los tiempos requeridos en el Programa, la persona egresada candidata, al momento de presentar su documentación, no deberá estar prestando algún servicio en alguna otra área interna o externa a la UNAM.

El nivel de retribución bruta mensual se asignará de acuerdo con la experiencia profesional y destreza de la persona egresada en el rol que desempeñe en el equipo de trabajo:

- El perfil Junior con experiencia profesional menor a dos años recibirá una retribución correspondiente a \$16,000 (Diecisés mil pesos),
- El perfil Middle con experiencia profesional comprobable mayor a dos años (personal que aplica prácticas) recibirá una retribución de \$21,000 (Veintiún mil pesos) y,
- El perfil Senior con experiencia comprobable de más de 4 años (personal que adapta y enseña prácticas) recibirá una retribución de \$26,500 (Veintiséis mil quinientos pesos).

El calendario de colaboración para la generación de productos y documentos de software se encontrará principalmente alineado al calendario administrativo de la UNAM, por lo que se considerarán como no hábiles las fechas de asueto y períodos vacacionales de la institución, así como los días oficiales a nivel nacional.

#### Requisitos de permanencia y egreso

La permanencia en "el Programa" se dará bajo el cumplimiento de los objetivos y resultados que aporten beneficios a la Universidad, el aprendizaje de las habilidades y competencias técnicas del egresado, así como bajo la evaluación de un comportamiento conforme a los principios y valores universitarios. Dado el enfoque colaborativo de los proyectos, los participantes deberán demostrar su actitud de colaboración, de enfoque para el alcance de los resultados, de orientación a la calidad, entre otros elementos de valoración.

Al finalizar cada período en que participe en "el Programa", cada persona egresada deberá presentar un informe de actividades de su contribución individual dentro del período. De aplicar, la persona egresada, junto con el responsable de línea de trabajo correspondiente deberá definir y formalizar el plan de trabajo correspondiente al siguiente período que corresponda.

Al término del período y una vez que se realice la evaluación y retroalimentación académica de la participación de una persona en específico, la persona con el rol de coordinación del "Programa" puede recomendar un nuevo contrato para que la persona participe en algún nuevo proyecto de automatización para la UNAM. En contraparte, la persona egresada participante en "el Programa" puede decidir voluntariamente su separación en el mismo al término de alguno de los períodos de contratación.

La permanencia mínima recomendada en "el Programa" es de un año, así como el plazo máximo de permanencia en el mismo es de 4 años.

#### Lugar para realizar las actividades asignadas

Las actividades se realizarán en un esquema híbrido de colaboración, por lo que las personas egresadas aceptadas deberán acudir al menos 2 días completos en esquema presencial a las instalaciones de la DGTIC en Ciudad Universitaria. De no contar con un espacio de trabajo adecuado con un equipo de cómputo que permita la realización de las actividades de manera remota, se pedirá a la persona que tenga un esquema presencial en las instalaciones de la DGTIC.

#### Impacto del Programa Institucional de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas

1. Impulsar la especialización y crecimiento de las competencias de las personas egresadas de áreas de tecnología y carreras TIC, para que obtengan experiencia práctica en proyectos institucionales y cuenten con un perfil profesional más sólido y valorado, objetivo que empata con las líneas sustantivas universitarias en cuanto a la formación de profesionistas capacitados para integrarse al ámbito laboral.
2. Las personas egresadas universitarias que participen en "el Programa", aprenderán prácticas y marcos de trabajo colaborando con perfiles experimentados, con la posibilidad de trabajar en la especialización de un rol específico que resulte de valor para los equipos conformados y los resultados esperados.
3. Transferir el conocimiento, prácticas y marcos de trabajo de desarrollo de productos de software con diferentes perfiles técnicos involucrados de áreas universitarias.
4. Incentivar el análisis de alternativas de solución para atender requerimientos universitarios, buscando adoptar soluciones útiles existentes, evitando, en la medida que sea posible, duplicar esfuerzos de generación o adquisición de productos de software en las áreas universitarias.
5. Entre los principales beneficios que se obtienen tras automatizar algún procedimiento o servicio universitario, se espera:
  - a. Una mejor atención y respuesta a las necesidades de automatización de los procesos sustanciales de la comunidad universitaria con un mayor nivel de calidad y disponibilidad,
  - b. Incrementar el apoyo para la simplificación de las formas de trabajo y el análisis para la reducción del tiempo dedicado a las tareas repetitivas,
  - c. Mayor consistencia en los resultados de automatización, al seguir un procedimiento definido y basado en reglas formales,
  - d. Incorporación de mecanismos institucionales existentes, automatizados y digitales, como puede ser el firmado de documentos, la validación de datos y la identidad digital universitaria,
  - e. Además de la posibilidad de generar información para la toma de decisiones de manera más inmediata y con el apoyo de tecnologías emergentes, por mencionar algunos.



## CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LA SUPERCOMPUTADORA MIZTLI 2026

### 1. Objetivo

Solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

### 2. Introducción

Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8,000 núcleos de procesamiento ( contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTCI), de acuerdo con las capacidades del Departamento de Supercómputo, proporcionará a los beneficiarios de esta convocatoria asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y en la instalación del software que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.

Los recursos de supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTCI.

### 3. Postulación

A través del sistema de registro, disponible en la página [www.super.unam.mx](http://www.super.unam.mx), se recibirán las solicitudes para la asignación de recursos de supercómputo en seis períodos, a lo largo del año.

El dictamen sobre las propuestas presentadas se enviará a la personal responsable del proyecto por correo electrónico desde la cuenta [solicitudes@super.unam.mx](mailto:solicitudes@super.unam.mx), en la fecha correspondiente a cada periodo. Por ello, el postulante debe considerar los plazos y fechas indicadas en el calendario referido en el numeral 4 de la presente convocatoria.

### 4. Calendario para recepción de solicitudes y envío de dictámenes

Número de periodo	Periodo de recepción de solicitudes	Envío de dictámenes
1	8 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026	09 de marzo de 2026
2	26 de enero al 06 de marzo de 2026	30 de abril de 2026
3	23 de marzo al 30 de abril de 2026	25 de junio de 2026
4	11 de mayo al 26 de junio de 2026	03 de septiembre de 2026
5	27 de julio al 04 de septiembre de 2026	28 de octubre de 2026
6	14 de septiembre al 30 de octubre de 2026	13 de enero de 2027

### 5. Bases

Para la aplicación de los recursos de supercómputo comprendidos en la presente convocatoria podrán participar:

- Personas dedicadas a la investigación o docencia de tiempo completo en la UNAM.
- Personal técnico académico titular de tiempo completo de la UNAM.
- Integrantes del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, asignados a una dependencia de la UNAM.

### 6. Requisitos de elegibilidad

Los participantes deberán llenar el formato de solicitud de asignación de recursos de supercómputo y presentar la documentación requerida, la cual deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8 de la presente convocatoria, denominado Requisitos de postulación.

### 7. Criterios de evaluación

Para la revisión de solicitudes y la respectiva elaboración de dictámenes, se considerarán lo siguiente:

- Calidad de la propuesta.
- Experiencia en Cómputo de Alto Rendimiento (HPC, por sus siglas en inglés).

- *Curriculum* del académico responsable de la postulación. Se tendrá en cuenta su trayectoria y desarrollo profesional.
- Productividad académica reciente. En caso de haber sido favorecido con recursos de supercómputo en los últimos tres años, se solicita el envío de los productos académicos que contengan el agradecimiento explícito por el uso de la Supercomputadora Miztli y su código de proyecto aprobado.

## 8. Requisitos de postulación

**Es indispensable que la solicitud para la asignación de recursos de supercómputo sea realizada por la persona responsable del proyecto ante la DGTIC**, quien podrá requerir las cuentas que considere necesarias para los miembros de su grupo de investigación.

Los documentos a entregar son:

1. Constancia de adscripción a una entidad o dependencia universitaria, debidamente actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En el caso de las personas adscritas al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, el documento debe mostrar que fueron asignados a la UNAM.
2. *Curriculum vitae* resumido de la persona postulante, que incluya referencias a publicaciones y formación de recursos humanos en los últimos cinco años.
3. Descripción global de su investigación y de los proyectos a los que está vinculada (1 cuartilla, máximo).
4. Descripción y justificación de la actividad concreta que requiere acceso a los recursos de supercómputo, detallando su experiencia en el uso de Cómputo de Alto Rendimiento o HPC (2 cuartillas, máximo).
5. Descripción técnica del uso de las aplicaciones o programas, así como el cálculo de los recursos solicitados. Si es posible, incorporar los datos de escalabilidad de las simulaciones (3 cuartillas, máximo).
6. En caso de haber recibido recursos de supercómputo en los últimos tres años, entregar un informe de trabajo que incluya:
  - 6.1 Título del proyecto
  - 6.2 Código del proyecto
  - 6.3 Logros o avances obtenidos con los recursos recibidos.
  - 6.4 Comentarios que considere relevantes para su evaluación.

Adicionalmente, y sin excepción, por cada miembro del equipo de trabajo para quien se solicite una cuenta en la supercomputadora Miztli, deberá entregarse lo siguiente:

- Constancia de adscripción a su entidad académica o dependencia universitaria, actualizada. El nombre, nombramiento, fecha de expedición o validez deben ser visibles e identificables. En caso de no cumplir con ese requisito no se abrirá la cuenta.
- En el sistema de registro, aceptar los términos y condiciones vigentes para el uso de la supercomputadora Miztli.

En caso de haber recibido recursos de supercómputo durante los últimos tres años, deberá incluir los probatorios de producción académica del periodo a reportar.

- Publicaciones en revistas indexadas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Publicaciones in extenso en memorias de congresos con agradecimientos explícitos al uso de la supercomputadora Miztli y el código del proyecto.
- Tesis concluidas con agradecimientos explícitos por el uso de la supercomputadora Miztli y el código de su proyecto.
- Presentaciones en congresos nacionales.
- Presentaciones en congresos internacionales.
- Otros productos académicos.

## 9. Consideraciones legales

- 9.1 La titularidad de los derechos de autor (morales y patrimoniales), productos, y/o conocimientos técnicos de interés comercial que se generen con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli se establecerá conforme la Normatividad Universitaria señale y, en su caso, se observará lo indicado por la Normatividad Federal e Internacional en la materia.
- 9.2 Los usuarios de la supercomputadora Miztli son responsables por el uso que hacen de las licencias del software empleadas en el desarrollo de su investigación.
- 9.3 En caso de presentarse cualquier uso indebido respecto a las licencias de software con motivo de las investigaciones o proyectos que hagan uso de los recursos en la supercomputadora Miztli, la DGTIC lo informará a las autoridades e instancias universitarias correspondientes y se suspenderán los recursos de supercómputo asignados en tanto se resuelva lo conducente.

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria, enviar un correo a [solicitudes@super.unam.mx](mailto:solicitudes@super.unam.mx).

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de diciembre de 2025**  
**Universidad Nacional Autónoma de México**

## Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

### Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) y las Direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM (EPA); así como al ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA REANUDACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Acuerdo reanudación de Concursos de Oposición CO), publicado en la *Gaceta UNAM* del 07 de diciembre de 2020 y al PROTOCOLO DE EQUIVALENCIAS PARA EL INGRESO Y LA PROMOCIÓN DE LOS PROFESORES ORDINARIOS DE CARRERA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, publicado en *Gaceta CCH* el 17 de enero de 2020 y su adenda publicada en *Gaceta CCH* el 1 de junio de 2020, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición Abierto (COA) para ocupar 69 plazas de **Profesor de Carrera Asociado “C”, Tiempo Completo Interino**, con sueldo mensual de **\$24,023.48**, en las áreas de conocimiento que a continuación se especifican:

#### Dirección General

##### Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura
53331-36	Matemáticas I a IV

##### Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura
72870-10	Química I a IV
29264-09	Biología I a IV
63452-20	Psicología I y II

##### Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignatura
29110-57	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
30386-20	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
29265-39	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV

##### Idiomas (Inglés):

Número de plaza	Asignatura
29113-44	Inglés I a IV

#### Azcapotzalco

##### Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura
48708-30	Matemáticas I a IV

##### Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura
72764-00	Química I a IV
56489-02	Física I y II
72770-80	Física I a IV
57940-84	Biología I a IV
48144-38	Psicología I y II
48145-68	Ciencias de la Salud I y II

##### Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura
46648-04	Filosofía I y II
72768-20	Economía I y II
53860-50	Derecho I y II

##### Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignatura
54986-68	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
72775-37	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
48152-75	Taller de Expresión Gráfica I y II

##### Idiomas (Inglés):

Número de plaza	Asignatura
72774-07	Inglés I y II

#### Plantel Naucalpan

##### Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura
48166-92	Matemáticas I a IV

**Ciencias Experimentales:**

Número de plaza	Asignatura
29952-52	Química I a IV
55196-22	Química I a IV
53922-49	Química I a IV
29957-02	Biología I a IV
53322-69	Biología I a IV
54938-23	Biología I a IV

**Plantel Oriente**
**Matemáticas:**

Número de plaza	Asignatura
62535-49	Taller de Cómputo
58467-42	Cibernética y Computación I y II

**Ciencias Experimentales:**

Número de plaza	Asignatura
53372-64	Química I a IV
30873-83	Física I a IV
54395-55	Física I a IV
48204-60	Física I a IV
53969-57	Biología III y IV
46674-85	Biología I y II
53138-86	Ciencias de la Salud I y II

**Histórico Social:**

Número de plaza	Asignatura
54545-10	Historia de México I y II
48703-80	Economía I y II
53765-77	Derecho I y II

**Talleres de Lenguaje y Comunicación:**

Número de plaza	Asignatura
62337-49	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
64302-92	Taller de Expresión Gráfica I y II

**Plantel Vallejo**
**Matemáticas:**

Número de plaza	Asignatura
54306-82	Estadística y Probabilidad I y II
48391-03	Estadística y Probabilidad I y II

**Ciencias Experimentales:**

Número de plaza	Asignatura
60321-68	Química I a IV
54307-12	Biología I a IV

**Histórico Social:**

Número de plaza	Asignatura
54931-13	Historia de México I y II
63324-59	Ciencias Políticas y Sociales I y II

**Talleres de Lenguaje y Comunicación:**

Número de plaza	Asignatura
62347-46	Taller de Expresión Gráfica I y II

**Plantel Sur**
**Matemáticas:**

Número de plaza	Asignatura
63351-60	Taller de Cómputo

**Ciencias Experimentales:**

Número de plaza	Asignatura
48369-42	Química I a IV
53352-60	Química I a IV
48139-81	Física I a IV
48227-54	Física I a IV
48201-70	Biología I a IV
48213-37	Biología I a IV
48236-21	Biología I a IV
72821-42	Biología I a IV

54197-55	Biología I a IV
63361-67	Biología I a IV

**Histórico Social:**

Número de plaza	Asignatura
30875-43	Historia de México I y II
50225-28	Filosofía I y II

**Talleres de Lenguaje y Comunicación:**

Número de plaza	Asignatura
63352-90	Latín I y II

**Idiomas (Francés):**

Número de plaza	Asignatura
48157-25	Francés I a IV

De conformidad con las siguientes:

**Bases**

**Primera.** Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso de acuerdo con el artículo 41 del EPA son:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminario y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

**Segunda.** Para la verificación del cumplimiento de requisitos, las Comisiones Dictaminadoras respectivas deberán considerar el *Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades*, publicado en *Gaceta CCH* el 17 de enero de 2020 y su adenda, publicada en *Gaceta CCH* el 01 de junio de 2020.

**Tercera.** De conformidad con los artículos 66 y 74 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en sesión ordinaria celebrada el 03 de junio de 2025 determinó que las y los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

**Pruebas**

- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento correspondiente al concurso, determinado por la comisión dictaminadora con un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas y su réplica oral.
- Formulación de un proyecto de apoyo a la docencia sobre un problema determinado, el cual será fijado por la comisión dictaminadora, con un mínimo de 8 y un máximo de 16 cuartillas y su réplica oral.

- Prueba didáctica frente a grupo del área de conocimiento correspondiente, determinada por la comisión dictaminadora. Esta prueba será aplicada una vez que el participante haya aprobado las indicadas en los incisos a) y b).

Las pruebas podrán presentarse de manera virtual, presencial o mixta según lo determine el H. Consejo Técnico del Colegio. Las comisiones dictaminadoras, integrarán las comisiones auxiliares necesarias para desahogar las pruebas, las cuales estarán constituidas cuando menos por 3 integrantes de la misma o mayor categoría a la plaza en concurso, en el área y asignaturas de que se trate.

**Cuarta.** Para la presentación de las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles. Dichas pruebas deberán cargarse en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx> y, obtener el acuse de entrega de las mismas para continuar en el concurso.

**Quinta.** El concursante necesariamente deberá aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho), cada una de las pruebas señaladas en los incisos a), b) y c), de la Base Tercera, del rubro Pruebas, de esta convocatoria.

De no haber obtenido la calificación mínima en las pruebas escritas y su réplica oral señaladas en los incisos a) y b), la Comisión Dictaminadora notificará al concursante de su no continuidad en el concurso de oposición abierto por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta notificación se realizará mediante la cuenta de correo que proporcionó en la plataforma para uso específico de los COA. El mismo criterio para no continuar en el concurso, se aplicará para los concursantes que no aprueben con una calificación mínima de 8, la prueba didáctica señalada en el inciso c).

Para emitir la calificación final de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

- Prueba a): 30 %**
- Prueba b): 20 %**
- Prueba c): 30 %**

**Sexta.** Para los concursantes que acrediten las pruebas a), b) y c), se continuará con los criterios de valoración del artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del **20%**. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de selección.

**Séptima.** En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora respectiva, deberá considerar el artículo 69 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM*.

**Octava.** Los interesados en participar en el COA a que se refiere la presente convocatoria, deberán registrarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx>. Para continuar con el proceso, deberán generar el acuse de registro que se emite en la plataforma.

**Novena.** Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará al correo electrónico proporcionado por el interesado (en el caso del profesorado de la ENCCH, se sugiere el uso del correo institucional) su aceptación o no en el concurso y en caso de ser aceptado, se indicará el lugar, día, hora y modalidad en que tendrán verificativo las pruebas específicas que deberá presentar, así como el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

**Décima.** En el supuesto de que el aspirante no concluya su registro, envíe documentación incompleta, no concluya correctamente el proceso de entrega de pruebas escritas y/o no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desiste de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

**Décima Primera.** Los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo correspondientes a su Área Básica y 20 horas de Área Complementaria de apoyo a la docencia a la semana, acorde a las prioridades y lineamientos institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH.

**Décima Segunda.** En los términos establecidos en el Artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el Consejo Técnico de la ENCCH, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se dará a conocer a las y los concursantes a través del correo electrónico que indicaron en la plataforma, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome dicha resolución.

La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas de la misma a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión.

En caso de existir recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENCCH conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso los aspirantes deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

a) Una cuenta de correo electrónico personal vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. Para el caso del profesorado adscrito a la ENCCH, se sugiere el uso del correo electrónico institucional preferentemente. La persona aspirante aceptará que el correo electrónico proporcionado se use para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación de los CO (concursos de oposición). Asimismo, se considerará notificado desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo y/o se genere el acuse en la plataforma, y será a partir de ese momento que se considerará como iniciado el tiempo correspondiente a las diversas etapas del proceso, indicados en la presente convocatoria, aun cuando los aspirantes o concursantes no remitan el acuse de recibido firmado de dichas notificaciones.

La persona aspirante o concursante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación

oficial que realice la entidad académica con la persona participante para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

b) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación en formato PDF, sin contraseña y con peso máximo de 30 MB cada archivo:

- 1) Solicitud de inscripción al concurso, en el formato disponible en la plataforma, el cual deberá imprimirse, firmarse y escanearse para subirlo a la plataforma COA.
- 2) *Curriculum vitae.*
- 3) Acta de nacimiento.
- 4) Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes<sup>1</sup>. (No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma).
- 5) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación media o superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 6) Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- 7) Protesta de decir verdad firmada por la persona aspirante, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
- 8) Carta de confidencialidad firmada por la persona aspirante, mediante la cual se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, que podrá descargar en la plataforma COA.
- 9) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Podrá realizar la consulta del tutorial del proceso de registro y carga de documentos en la dirección: <https://www.cch.unam.mx> Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, durante las 24 horas del día.

La plataforma estará abierta durante las 24 horas con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59:00 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, no será posible realizar registros o cambios en la misma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento

<sup>1</sup> En el caso que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar la revalidación de estudios por la instancia correspondiente.

del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes.

Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Además, cuando se trate de extranjeros, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CdMx, 8 de enero de 2026

El Director General  
Dr. Benjamín Barajas Sánchez

\*\*\*

## Facultad de Enfermería y Obstetricia

La Facultad de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **PROFESOR TITULAR “A” de Tiempo Completo, interino** en el área **CICLO II CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA** de la LICENCIATURA EN ENFERMERÍA y OBSTETRICIA con número de registro **57417-40** y sueldo mensual de \$27,724.92 de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en su sesión ordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Educación para la Salud, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes de manera presencial, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un Proyecto: Investigación aplicada para el análisis, diseño e implementación de la evaluación curricular de los planes de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y la Licenciatura en Enfermería.

Este proyecto debe considerar entre otros los siguientes puntos:

- Planeación a tres años e incluir un cronograma de actividades por año, especificando acciones, resultados y entregables.
- Estructura metodológica con enfoque en investigación aplicada
- Instrumentos de evaluación para el diseño curricular
- Mecanismos institucionales para implementar la evaluación curricular

En un máximo de 40 cuartillas, más bibliografía y anexos.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por la persona concursante deberá ser invariablemente de su autoría, en caso de usar imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, es necesario incluir la cita o referencia correspondiente.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones

en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@feno.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- 1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- 2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia el cual podrá descargarse en la siguiente liga [www.feno.unam.mx/COA](http://www.feno.unam.mx/COA);
- 3. Acta de nacimiento;
- 4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- 5. Constancia certificada de los servicios académicos que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
- 7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- 8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- 9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las

sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;

- 10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
- 11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Enfermería y Obstetricia le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Enfermería y Obstetricia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CdMx, a 8 de enero de 2026

**Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales**  
Directora

\*\*\*

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69, 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y con los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar

una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Analítica**, con número de registro: **08796-53** y sueldo mensual de \$24,023.48 de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su 5a sesión ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura **Gestión Económica del Estado Mexicano**.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura **Gestión Económica del Estado Mexicano**, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema **Reforma del Estado en el contexto neoliberal: el financiamiento público y privado para la prestación de servicios y generación de infraestructura públicos en los gobiernos subnacionales de México**.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la Planta Alta del Edificio G de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:30 a 15:00 y de 17:30 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción impresa en el formato oficial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (señalando domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones referentes al concurso), la cual deberá recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en archivo digital en formato excel\* y una copia impresa.

3. Documentos probatorios que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*, en archivos digitales en formato PDF\*.
4. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial, en archivos digitales en formato PDF\*.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, en archivo digital en formato PDF\*.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente, en archivo digital en formato PDF\*.
7. Si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país, en archivo digital en formato PDF\*.

\*Estos archivos se entregarán en una unidad extraíble USB, organizados según el formato oficial de CV. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida y el cumplimiento de las Bases señaladas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber a la persona solicitante sobre la aceptación o no de su solicitud de ingreso al concurso. Así mismo, se le informará sobre los requisitos, procedimientos y fechas para presentar las pruebas establecidas en esta convocatoria.

Una vez concluido el procedimiento establecido en el EPA, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente en que la entidad le notifique la resolución del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el resultado a todas las personas participantes, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de personas extranjeras, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 60, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría de Personal Académico, a través de la cuenta de correo electrónico: ingresoypromocion@politicas.unam.mx.

\*\*\*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69, 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y con los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Temas y debates**, con número de registro: **00749-42** y sueldo mensual de \$24,023.48 de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su 7a sesión ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura ***Instituciones y sistemas políticos comparados***.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura ***Instituciones y sistemas políticos comparados***, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema ***"El ejercicio del poder generizado a nivel subnacional en México: análisis comparado en la era de la paridad"***.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la Planta Alta del Edificio G de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los 15 días hábiles contados a

partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:30 a 15:00 y de 17:30 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción impresa en el formato oficial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (señalando domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones referentes al concurso), la cual deberá recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en archivo digital en formato excel\* y una copia impresa.
3. Documentos probatorios que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*, en archivos digitales en formato PDF\*.
4. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial, en archivos digitales en formato PDF\*.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, en archivo digital en formato PDF\*.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente, en archivo digital en formato PDF\*.
7. Si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país, en archivo digital en formato PDF\*.

\*Estos archivos se entregarán en una unidad extraíble USB, organizados según el formato oficial de CV. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida y el cumplimiento de las Bases señaladas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber a la persona solicitante sobre la aceptación o no de su solicitud de ingreso al concurso. Así mismo, se le informará sobre los requisitos, procedimientos y fechas para presentar las pruebas establecidas en esta convocatoria.

Una vez concluido el procedimiento establecido en el EPA, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente en que la entidad le notifique la resolución del Consejo Técnico. La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el resultado a todas las personas participantes, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de personas extranjeras, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 60, 55, 57 y demás relativos

del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría de Personal Académico, a través de la cuenta de correo electrónico: [ingresoypromocion@politicas.unam.mx](mailto:ingresoypromocion@politicas.unam.mx).

\*\*\*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69, 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y con los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Antropología física**, con número de registro: **08626-24** y sueldo mensual de \$24,023.48 de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su 5a sesión ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2024, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura **Genética**.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura **Genética**, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema **Linajes genéticos uniparentales en poblaciones indígenas del centro de México**.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la Planta Alta del Edificio G de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:30 a 15:00 y de 17:30 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción impresa en el formato oficial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (señalando domicilio, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones referentes al concurso), la cual deberá recogerse físicamente en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en archivo digital en formato excel\* y una copia impresa.
3. Documentos probatorios que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*, en archivos digitales en formato PDF\*.
4. Copia del acta de nacimiento, en archivo digital en formato PDF.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, en archivo digital en formato PDF\*.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente, en archivo digital en formato PDF\*.
7. Si se trata de personas extranjeras, constancia de su estancia legal en el país, en archivo digital en formato PDF\*.

\*Estos archivos se entregarán en una unidad extraíble USB, organizados según el formato oficial de CV. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida y el cumplimiento de las Bases señaladas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber a la

persona solicitante sobre la aceptación o no de su solicitud de ingreso al concurso. Así mismo, se le informará sobre los requisitos, procedimientos y fechas para presentar las pruebas establecidas en esta convocatoria.

Una vez concluido el procedimiento establecido en el EPA, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente en que la entidad le notifique la resolución del Consejo Técnico. La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el resultado a todas las personas participantes, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de personas extranjeras, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 60, 55, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60, 61 y demás relativos del mismo Estatuto. Para cualquier duda relacionada con la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría de Personal Académico, a través de la cuenta de correo electrónico: [ingresoypromocion@politicashumanas.unam.mx](mailto:ingresoypromocion@politicashumanas.unam.mx).

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, CdMx, a 8 de enero de 2026

**Dr. Alejandro Chanona Burguete**  
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Haz que tu talento forme parte de **VOZ VIVA**

**VI CONVOCATORIA**

**PARA ILUSTRAR PORTADAS**

Premio: \$10,000 por ilustración seleccionada,  
10 ejemplares de la publicación y  
constancia de participación.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Cd.Mx. 01 de diciembre de 2025

Consulta las bases y regístrate  
**vozviva.unam.mx**  
del **1 de diciembre de 2025**  
al **6 de febrero de 2026**

libros UNAM

Publicaciones Fomento Editorial

culturaUNAM

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México



# PROGRAMA ANUAL DE CURSOS (PAC 2026) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE LA UNAM

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



SUPLEMENTO ESPECIAL  
Ciudad Universitaria, 5 de enero de 2026



## COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO



Acuerdo No. 1921

En Ciudad Universitaria, CDMX., siendo las 10:00 horas del día 07 de noviembre del año dos mil veinticinco, reunida la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA) en su sede situada en la Subdirección de Capacitación y Desarrollo (SCD), sita en el edificio "A" de la Dirección de Relaciones Laborales ubicado en el Costado Norte del Estadio Olímpico México 68, CDMX, C.P. 04510, los integrantes de dicha Comisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Dr. Eduardo Trujillo Sánchez, la Mtra. Verónica Medel Martínez y el Lic. Gregorio García Freyre; por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), la C. Adriana Jiménez Real, el C. José Ramírez Mendoza y el C. Juan Manuel Zurroza Martínez, con fundamento en los Artículos 3° y 123 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 132 Fracción XV, y Artículos 153-A al 153-X y demás disposiciones aplicables de la Ley Federal del Trabajo, así como lo establecido en las cláusulas 4, 50, 51, 52, 106, transitoria vigésimo cuarta y demás relativas del Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCTv) para el Personal Administrativo de Base, y en el marco del Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base de la UNAM, con el propósito de integrar el Programa Anual de Cursos 2026 sin menoscabo de lo anterior, ha determinado los siguientes:

### A C U E R D O S

**PRIMERO.-** El Programa Anual de Cursos 2026 (PAC 2026) comprende los subprogramas de: Promoción Escalafonaria, Actualización y Adiestramiento, Cómputo, Desarrollo Humano y Superación Personal, Prejubilatorio y Formación de Instructores Internos; los cursos de estos subprogramas podrán ser Presenciales y/o a Distancia (en Línea, por Videoconferencia, Video Tutoriales o cualquier otro medio Tecnológico que se tenga disponible). Asimismo, el PAC 2026 comprende el Programa de Enseñanza Abierta para Adultos.

**SEGUNDO.-** El PAC 2026 considera las acciones de capacitación que realizará la CMPCA, en su Sede Central, a través de la SCD, así como aquellas que se lleven a cabo en cualquier Entidad y/o Dependencia (sedes alternas, habilitadas y foráneas) al amparo del Esquema de Capacitación Desconcentrado.

En particular, las trabajadoras y los trabajadores de las Dependencias y/o Entidades Foráneas serán capacitados a Distancia mediante alguno de los medios Tecnológicos que se señalan en el punto "Primero" del presente documento, acorde a las necesidades institucionales, y en la medida de sus posibilidades técnicas y operativas; en caso de que no existieran dichas posibilidades, la CMPCA dará alternativas de solución que permitan que las trabajadoras y los trabajadores se capaciten en los cursos en los cuales sean seleccionados.

**TERCERO.-** La CMPCA es la máxima instancia en capacitación y la única facultada para dictaminar la incorporación de las trabajadoras y los trabajadores a los cursos del Programa Anual de Capacitación respectivo, Central y en el Esquema Desconcentrado, atendiendo en todo momento a los requisitos, lineamientos y criterios de selección determinados por ésta para cada curso en particular.

La inscripción a cualquier curso no constituye una garantía de que la trabajadora o el trabajador sea aceptado en el mismo.

La CMPCA integrará los grupos respectivos, seleccionando a las trabajadoras y los trabajadores que se hayan inscrito en tiempo y forma y que hayan cubierto los requisitos conforme al tipo de curso, de mayor a menor antigüedad laboral, de conformidad con lo establecido en el Plan de Capacitación y Adiestramiento 2026-2029, y en las condiciones que establecen las cláusulas 50 y 51 numeral 5 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCTv).

**CUARTO.-** Una vez que la CMPCA haya dictaminado favorablemente la incorporación de las trabajadoras y los trabajadores en algún curso, las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas deberán otorgar las facilidades necesarias para que éstos asistan al mismo, considerando el tiempo de desplazamiento del centro de trabajo al lugar donde se imparte el curso y viceversa, aplicando las disposiciones normativas establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCTv), coadyuvando así a que las trabajadoras y los trabajadores cumplan con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

**QUINTO.-** Los requerimientos institucionales que pudieran dificultar la participación de alguna trabajadora o trabajador en un curso, deberán ser manifestados por escrito bilateralmente por la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento (SMCA) a la CMPCA; lo anterior para resolver lo conducente.



**SEXTO.-** La asistencia de una trabajadora o trabajador a un curso de capacitación o adiestramiento deberá prever, por parte de la administración de su Entidad y/o Dependencia de adscripción, la no afectación de sus derechos laborales y salariales determinados en la cláusula 68 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCTv) y el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, entre otros.

**SÉPTIMO.-** La inscripción a los cursos se realizará mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), al amparo de las especificaciones determinadas en los presentes Acuerdos para cada Subprograma.

#### **OCTAVO.- PROGRAMA CENTRAL.**

##### **I.- CURSOS DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA**

- a. La inscripción en línea a estos cursos se realizará del **12 al 19 de enero de 2026** en la página electrónica: <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; identificar el menú “Inscripción y Registro” seleccionar la opción: Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal de Base.
- b. Una vez realizada la inscripción, la trabajadora o el trabajador deberá imprimir el comprobante correspondiente, anexándole un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico según el curso de que se trate, así sea para el mismo curso solicitado en distintas fechas. El Comprobante de Inscripción, junto con los documentos antes referidos, deberán ser entregados a la CMPCA, de manera personal por la trabajadora o trabajador interesado o a través de la SMCA, debidamente firmado por quienes aparecen en el área designada para tal fin, éstos tendrán la obligación de firmarlo para su debido conocimiento y visto bueno, ya que, el no hacerlo, no limitará la participación de la trabajadora o el trabajador en algún curso en el que fuera dictaminado favorablemente por la CMPCA. En su caso, se estará a lo dispuesto en el **QUINTO** punto de acuerdo del presente instrumento.
- c. El Comprobante de inscripción y los documentos señalados en el inciso anterior, serán recibidos en el Departamento de Planeación de la Capacitación, dependiente de la SCD, 4º Piso del Edificio A de la Dirección de Relaciones Laborales, del **13 al 23 de enero de 2026 de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes**. El trabajador o trabajadora deberá conservar el acuse de recibo respectivo.  
Para ser considerado en algún curso del Subprograma de Promoción Escalafonaria, es indispensable que las y los trabajadores interesados cumplan en tiempo y forma, tanto con el proceso de inscripción como con la entrega de los documentos señalados como requisitos, en las fechas establecidas para tal efecto en este mismo numeral I.
- d. Para los casos de Recursamiento, se deberá agregar copia del documento por el cual la trabajadora o el trabajador solicita a la CMPCA dicha situación (verificar los criterios de Recursamiento establecidos en la minuta firmada bilateralmente al seno de la CMPCA el 21 de marzo de 2024), disponible en la página de la Dirección General de Personal <https://www.personal.unam.mx> Menu: Administración de Personal, Personal Administrativo de Base, opción: CMPCA.
- e. El Acuerdo No. 612 de la CMPCA se mantiene como el referente normativo para estos y cualquier otro curso.
- f. Para saber el estado de los cursos que solicitó, la trabajadora o el trabajador deberán consultar el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) en la página electrónica: <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; identificar el menú “Inscripción y Registro” seleccionar la opción: Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal de Base, antes de 10 días hábiles, previos a la fecha de inicio del curso en cuestión y, en caso de haber sido “Aceptado”, deberá presentarse en la fecha, hora y lugar indicados con su credencial de trabajadora o trabajador, **la cual es necesaria para registrar su asistencia durante el curso**, y llevar el material necesario para iniciar las sesiones como: *lápiz, pluma, goma, sacapuntas, cuaderno, etc.* (Acuerdo No. 612, Capítulo II “De la Participación en los Cursos”, letra C).  
La SMCA de cada Entidad y/o Dependencia podrá conocer y realizar el seguimiento de los cursos registrados por las trabajadoras y los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), y podrán apoyar a las o los interesados dándoles a conocer el dictamen de la CMPCA y, de manera particular, para que la Unidad Administrativa correspondiente esté en condiciones de tomar las previsiones necesarias para que el área de trabajo sea atendida oportunamente.  
Las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de su Entidad y/o Dependencia, serán responsables de proporcionar a cada uno de las y los integrantes de la SMCA una clave que, junto con su número de trabajadora o trabajador, les permitirá acceder al Sistema antes referido, en la página de la Dirección General de Personal <https://www.personal.unam.mx>, Menú: Servicios a Entidades/Dependencias, Opción: Directorio de Subcomisiones Base.  
En el caso de la representación STUNAM de las SMCA deberán ingresar, Menú: Servicios a Entidades/Dependencias, Opción denominada **Consulta Inscripciones SMCA**.  
Una vez que la trabajadora o el trabajador ha sido “Aceptado” en cualquiera de los cursos de Promoción Escalafonaria que solicitó, se cancelará su participación en todos los demás de este mismo Subprograma.
- g. La CMPCA, con el propósito de atender el proceso de Unidad Escalafonaria de las Entidades y/o Dependencias, analizará y resolverá aquellas solicitudes de incorporar a las trabajadoras y trabajadores de las áreas bajo su responsabilidad, a cursos de Promoción Escalafonaria que coincidan con alguno de los cursos previstos en el PAC 2026, con base en las necesidades institucionales de capacitación que bilateralmente presente la SMCA correspondiente. En caso de ser necesario, la CMPCA analizará la impartición de un curso específico para este y todos los demás subprogramas a fin de atender estas situaciones, previo acuerdo bilateral. Dichas peticiones deberán realizarse con una anticipación mínima de 60 días hábiles al inicio del curso en cuestión, con la justificación pertinente, indicando (para el caso de Promoción Escalafonaria) la cantidad de plazas que se busca cubrir así como el número específico de cada plaza vacante. Una vez determinado lo conducente,

se atenderá a las trabajadoras y los trabajadores que se encuentren registrados en el Sistema de Inscripción en Línea en orden de mayor a menor antigüedad laboral con base a lo establecido en el punto tercero del presente acuerdo.

- h. Las trabajadoras y los trabajadores que participen en un curso de Promoción Escalafonaria del presente PAC 2026 independientemente del resultado obtenido, podrán volver a participar en otro curso de Promoción Escalafonaria distinto a éste hasta el Programa Anual de Cursos **2028** salvo causas estrictamente justificadas que analizará y resolverá la CMPCA, según sea el caso, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la misma.
- i. La CMPCA se reserva el derecho de cubrir los lugares de las trabajadoras y los trabajadores que, habiendo sido “**Aceptados**”, no se presenten en los primeros **dos** días del curso en cuestión conforme a los criterios del numeral tercero del presente acuerdo.

#### SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA PRESENCIAL

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Almacenista <b>(A02-R6)</b>	<p><b>Por puesto.</b> Archivista, Oficial Administrativo o Telefonista.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria.</p> <p>Todos con constancia de Introducción al Cómputo.</p>	1
Analista <b>(ET01-R10)</b>	<p><b>Por puesto.</b> Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años con Certificado de Secundaria.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Auxiliar de Contabilidad <b>(A13-R8)</b>	<p><b>Por Puesto:</b> Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Operador de Máquina Registradora, Secretario o Supervisor.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Auxiliar de Laboratorio <b>(ET50-R6)</b>	<p><b>Por puesto.</b> Ayudante de Imprenta, Capturista de Datos u Operador de Máquina de Contabilidad.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria.</p> <p>Todos con constancia de Introducción al Cómputo.</p>	2
Bibliotecario <b>(ET06-R10)</b>	<p><b>Por puesto.</b> Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	3



Jefe Administrativo  (A03-R11)	<p><b>Por puesto.</b> Analista.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	2
Jefe de Biblioteca  (ET14-R14)	<p><b>Por puesto.</b> Bibliotecario con Bachillerato concluido; o trabajadores que hayan sido Bibliotecarios con el 75% en cualquier Licenciatura; o trabajadores que desempeñen algún puesto de Jefatura en las Bibliotecas y que hayan laborado como Bibliotecarios. En todos los casos anteriores, con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de forma única) y copias de las Constancias de los cursos de Manejo de los Sistemas Automatizados o Catálogos en Línea y Préstamo Automatizado o Automatización del Servicio Bibliotecario, la Automatización del Servicio Bibliotecario con Koha, o Mejora Continua en los Servicios Bibliotecarios o trabajadores que hayan obtenido la aptitud al puesto de Bibliotecario en curso de Promoción con el 75% en cualquier Licenciatura.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia de documento que acredite el 50% de la Licenciatura en Biblioteconomía/Bibliotecología con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p>	1
Jefe de Laboratorio  (ET16-R14)	<p><b>Por puesto.</b> Laboratorista con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única) y certificado de Bachillerato concluido; o trabajadores con el 75% en cualquier Licenciatura y haber obtenido la aptitud en el Curso de Promoción de Laboratorista.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del documento que acredite el 50% de la licenciatura en las áreas de Físico-Matemáticas y Químico-Biológicas con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Jefe de Oficina  (A04-R12)	<p><b>Por puesto.</b> Jefe Administrativo, Jefe de Sección.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Jefe de Sección  (A05-R11)	<p><b>Por puesto.</b> Operador de Máquina Registradora de Tienda, Secretario Bilingüe o Verificador de Inventarios, todos con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única).</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1</p>	2

<p>Jefe de Servicio <b>(A06-R12)</b></p>	<p><b>Por puesto.</b> Jefe Administrativo, Jefe de Sección.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>2</p>
<p>Jefe de Taller <b>(EO03-R13)</b></p>	<p><b>Por puesto.</b> Jefe de Sección de Imprenta, Técnico Electromecánico, Técnico en Electrónica, Técnico Mecánico de Precisión o Técnico en Fabricación de Aparatos y Equipos de Investigación con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única); o desempeñarse como Oficial en la Rama Especializada Obrera con Carrera Técnica en el área y Certificado de Secundaria.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del certificado de Bachillerato concluido o equivalente.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>1</p>
<p>Laboratorista <b>(ET17-R10)</b></p>	<p><b>Por puesto.</b> Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico; o Auxiliar de Laboratorio con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de forma única) y copia del Certificado de Secundaria.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>2</p>
<p>Oficial de Servicios Administrativos <b>(A25-R6)</b> y Secretario <b>(A09-R7)</b></p>	<p><b>Por puesto.</b> Telefonista, Oficial Administrativo, Archivista, Oficial de Servicios Administrativos, Operador de Máquina Registradora, Auxiliar de Inventarios o Almacenista.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	<p>5</p>
<p>Oficial de Transporte Especializado <b>(EO9-R8)</b></p>	<p><b>Por puesto.</b> Oficial de Transporte, Vigilante Operador de Unidad Móvil.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Primaria.</p> <p>Todos con licencia tarjetón tipo "B" o "C" con vigencia mínima de 10 días hábiles antes de iniciar el curso y 30 días hábiles después de haber concluido el mismo. (<i>Acuerdo de la CMPCA No. 150, de fecha 14 de febrero de 2005</i>).</p>	<p>1</p>



Oficinista de Servicios Escolares  <b>(A22-R8)</b>	<b>Por puesto.</b> Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Secretario, Supervisor, Oficial de Servicios Administrativos u Oficial Administrativo ambos con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única).  <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria.  Todos con constancia de Word 1.	2
Operador de Máquina Registradora  <b>(A07-R7)</b>	<b>Por puesto.</b> Almacenista, Auxiliar de Inventarios y Oficial de Servicios Administrativos.  <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria.  Todos con Constancia de Word 1.	1
Prefecto  <b>(A10-R8*)</b>	<b>Por puesto.</b> Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Secretario y Supervisor.  <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente.  Todos con constancia de Word 1.	1
Programador  <b>(ET25-R9)</b>	<b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente.  Con constancia de Excel 2 y Access o Access 1 <b>iNUEVO!</b>	1
Supervisor  <b>(A15-R7)</b>	<b>Por puesto.</b> Almacenista, Auxiliar de Inventarios, Oficial de Servicios Administrativos.  <b>Por escolaridad.</b> Certificado de secundaria.  Todos con constancia de Introducción al Cómputo.	2
Técnico  <b>(ET29-R9)</b>	<b>Por puesto.</b> Auxiliar de Contabilidad, Oficinista de Servicios Escolares, Auxiliar de Servicios Geofísicos, Operador de Aparatos Audiovisuales.  <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Comercial no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.  Todos con constancia de Word 1.	2
Vigilante  <b>(AA04-R5)</b>	<b>Por escolaridad.</b> Certificado de Primaria.	1
<b>Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria Presencial</b>		36

\*El rango del puesto de Prefecto estará en función del Acuerdo Oficial respectivo.

**PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA**  
**(En Línea)**

Para la impartición de los cursos de Promoción Escalafonaria en esta modalidad, serán las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento (SMCA) las responsables de solicitar a la CMPCA agendar la participación en alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Para los cursos de Promoción Escalafonaria en el esquema a distancia (En Línea) la inscripción y envío de documentos de las y los trabajadores interesados deberá realizarse del **13 de enero al 09 de febrero de 2026**; para la selección de participantes, requisitos específicos y lineamientos generales, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presencial.

**CURSOS DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA**  
**(En Línea)**

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Analista  (ET01-R10)	<p><b>Por puesto.</b> Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico.</p> <p><b>Porescolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años con Certificado de Secundaria.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Jefe Administrativo  (A03-R11) 	<p><b>Por puesto.</b> Analista.</p> <p><b>Porescolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Jefe de Oficina  (A04-R12)	<p><b>Por puesto.</b> Jefe Administrativo, Jefe de Sección.</p> <p><b>Porescolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Técnico  (ET29-R9)	<p><b>Por puesto.</b> Auxiliar de Contabilidad, Oficinista de Servicios Escolares, Auxiliar de Servicios Geofísicos, Operador de Aparatos Audiovisuales.</p> <p><b>Porescolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Comercial no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1



<b>Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria en Línea</b>	4
<b>Subtotal Subprograma de Promoción Escalafonaria (Presencial y en Línea)</b>	40

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645 y 55 5622-2824** o al **correo electrónico: juvencio@dgp.unam.mx**

**Nuevo en esta Modalidad.**

### **PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA (Videoconferencia)**

<b>CURSO</b>	<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>No.</b>
<b>Vigilante (AA04-R5)</b>	<b>Por escolaridad.</b> Certificado de Primaria.	1
<b>Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria a Distancia (Videoconferencia)</b>		1
<b>Gran Total del Subprograma de Promoción Escalafonaria (Presencial y a Distancia)</b>		41

Dudas y comentarios, llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645 y 55 5622-2824** o al **correo electrónico: abel@dgp.unam.mx**

- **Estos cursos están dirigidos exclusivamente para atender al Personal Administrativo de Base de las dependencias y entidades foráneas, las SMCA deberán presentar por escrito y de forma bilateral su petición del 13 de enero al 09 de febrero de 2026.**
- **Estos cursos serán impartidos de forma sincrónica en el horario especificado en el calendario aprobado por la CMPCA, dentro de la dependencia y con la IP proporcionada por ésta, debiendo contar con la infraestructura técnica y espacio suficiente para atender el esquema en línea y por videoconferencia.**
- j. Para las trabajadoras y los trabajadores que tengan el puesto de Oficial de Servicios Administrativos, cuenten con la Carta de Aptitud expedida por la Comisión Mixta Permanente de Escalafón de esta categoría o hayan obtenido la Constancia de Aptitud del mismo puesto por curso de Promoción Escalafonaria, conforme al Acuerdo No. 427 de la CMPCA, podrán utilizar el formato interno y presentarlo debidamente requisitado para solicitar ser incluidos en alguno de los cursos de los temas complementarios para obtener la constancia de aptitud de Secretario, que son: Uso Combinado de Herramientas de Cómputo para Secretario, Técnicas para el Buen Desempeño Secretarial, Elaboración de Documentos Oficiales con Word y Organización de Archivos. De acuerdo a la demanda, la CMPCA estructurará cursos adicionales a los calendarizados en el presente Programa al amparo del Subprograma de Desarrollo Humano y Superación Personal de las temáticas antes mencionadas.
- k. **Para los casos específicos del puesto de Técnico, las Entidades y/o Dependencias deberán enviar a la CMPCA un escrito firmado bilateralmente por la SMCA, durante el primer trimestre del año 2026, con las funciones específicas que desarrollan en sus áreas de trabajo; lo anterior, para estar en posibilidad de estructurar un curso, de ser el caso, que se ajuste a sus necesidades, o bien, canalizar a las trabajadoras y los trabajadores con un capacitador externo.**
- l. Los cursos para los puestos no considerados en este apartado se atenderán de manera particular en función de las necesidades de capacitación planteadas a la CMPCA por las SMCA's, mediante acuerdo bilateral y de conformidad con lo que establece en la materia el Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCTv) para el Personal Administrativo de Base.
- m. La CMPCA atenderá las solicitudes del cónyuge, hijas o hijos de las trabajadoras y los trabajadores, de conformidad con la cláusula 51 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCTv) numeral 9, inciso b.

---

#### **II.- CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, CÓMPUTO, DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL Y PREJUBILATORIO:**

- a. La inscripción en línea a estos cursos se realizará a partir del **20 de enero de 2026 y hasta 30 días naturales antes del inicio del curso** en la página electrónica: <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, en Oficina Virtual capturar su

RFC y NIP; identificar el menú “Inscripción y Registro” seleccionar la opción: Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal de Base.

- b. Para conocer el estado de los cursos que solicitó, la trabajadora y el trabajador deberá consultar el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) que señala el inciso anterior, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, en la siguiente página electrónica <https://www.personal.unam.mx>, menú Oficina Virtual y, en caso de haber sido “Aceptado”, deberá imprimir el comprobante de inscripción, presentarse en la fecha, hora y lugar indicados con su credencial de trabajadora o trabajador **la cual es necesaria para registrar su asistencia durante el curso**, y llevar el material necesario para iniciar las sesiones como: lápiz, pluma, goma, sacapuntas, cuaderno, etc. (Acuerdo No. 612, Capítulo II “De la Participación en los Cursos”, letra C); asimismo, llevará impreso el **Comprobante de Inscripción** debidamente firmado, el cual deberá entregar el primer día del curso en el Aula correspondiente, al personal de apoyo que le pase asistencia, quien será asignado por el Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos.

- c. La SMCA de cada Entidad y/o Dependencia podrá conocer y realizar el seguimiento de los cursos registrados por las trabajadoras y los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) y, de manera particular, para que la Unidad Administrativa correspondiente esté en condiciones de tomar las previsiones necesarias para que el área de trabajo sea atendida oportunamente.

Las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de las Entidades y/o Dependencias serán responsables de proporcionar a cada uno de los integrantes de la SMCA una clave que, junto con su número de trabajadora o trabajador, les permitirá acceder al Sistema antes referido: en la página de la Dirección General de Personal <https://www.personal.unam.mx>, Menú: Servicios a Entidades/Dependencias, opción: Directorio de Subcomisiones Base.

En el caso de la representación STUNAM de las SMCA deberán ingresar, Menú: Servicios a Entidades/Dependencias, Opción: denominada **Consulta Inscripciones SMCA**.

- d. La CMPCA se reserva el derecho de cubrir los lugares de las trabajadoras y los trabajadores que, habiendo sido “Aceptados”, no se presenten en el **primer** día del curso en cuestión.

#### SUBPROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PRESENCIAL

- a. Dirigidos exclusivamente para las trabajadoras y los trabajadores administrativos de base de la categoría o puesto en cuestión.
- b. Respecto del requisito específico señalado en algunos de los cursos del PAC 2026, la CMPCA tomará como base la información registrada en el historial de capacitación de la trabajadora o trabajador.

DIRIGIDO A:	CURSOS PRESENCIALES	No.	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Auxiliar de Laboratorio	Manejo y Tratamiento de Residuos Peligrosos  <i>Subtotal</i>	1 1	NO APLICA
Auxiliar de Intendencia	Básico de Limpieza Limpieza Profunda  <i>Subtotal</i>	3 2 5	<i>No Aplica</i> <i>Básico de Limpieza</i>



<b>Archivista, Oficial de Servicios Administrativos, Secretario, Secretario Bilingüe, Oficinista de Servicios Escolares, Jefe de Servicio, Jefe de Sección, Jefe de Oficina, Jefe Administrativo, Jefe de Biblioteca, Analista y Técnico.</b>	Organización de Archivos  <b>Subtotal</b>	2	<b>NO APLICA</b>
		2	
<b>Bibliotecario</b>	<i>Elementos para la Ordenación de las Publicaciones Periódicas</i> (Es requisito para el curso de promoción de Jefe de Biblioteca a partir de 2027)  <i>Espíritu, Principios y Valores Universitarios en las Bibliotecas</i>  <i>El cuidado del Libro</i>  <i>La Automatización del Servicio Bibliotecario con Koha</i> (Es requisito para el curso de promoción de Jefe de Biblioteca)  <i>Las Siete Virtudes del Servicio Bibliotecario</i>  <i>Mejora Continua en los Servicios Bibliotecarios</i> (Es requisito para el curso de promoción de Jefe de Biblioteca)  <i>Ordenación Topográfica de los Libros en la Estantería con Clasificación LC</i>  <i>Las Listas Bibliográficas: Koha y los Servicios</i> (Es requisito para el curso de promoción de Jefe de Biblioteca a partir de 2027)  Atención a Usuarios en Bibliotecas con Enfoque en Calidad e Inclusión  <b>Subtotal</b>	1 1 1 3 1 2 1 2 1 13	<b>NO APLICA</b>
<b>Laboratorista</b>	Material y Equipo de Laboratorio  Preparación de Soluciones  <b>Subtotal</b>	1 1 2	
<b>Jardinero y Oficial Jardinero</b>	Actualización para Jardinería  <b>Subtotal</b>	1 1	
<b>Jefaturas</b>	Supervisión de Personal  <b>Subtotal</b>	1 1	
<b>Oficial Administrativo</b>	Trámites de Servicios Escolares  <b>Subtotal</b>	1 1	
<b>Prefecto</b>	Actualización para Prefecto  <b>Subtotal</b>	1 1	

<b>Todos los Puestos</b>	Deconstrucción de las Masculinidades para Lograr la Igualdad de Género	2	
	Derechos Humanos y Equidad de Género	1	
	Historia y Tradición de la UNAM	2	
	Orgullosamente UNAM	1	
	Lenguaje Incluyente y Derechos Humanos	1	
	Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género	1	
	<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	
<b>Vigilante, Vigilante Radio Operador, Vigilante Operador de Unidad Móvil y Jefe de Servicio (adscrito al área de Vigilancia)</b>	Control y Mediación en Situaciones de Conflicto	1	NO APLICA
	Fundamentos Legales para Vigilantes	1	
	Habilidades Socioemocionales para Vigilantes de Áreas Comunes	1	
	Relaciones Asertivas con la Comunidad Universitaria	1	
	Deconstrucción de las Masculinidades para Lograr la Igualdad de Género	1	
	Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género para Vigilantes de Áreas Comunes	1	
	Actividades Básicas Frente a las Contingencias	1	
	Elaboración de Bitácoras (Reportes)	1	
	<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	
<b>Subtotal del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial</b>			<b>43</b>

<b>RAMA PROFESIONAL</b>	
<b>DIRIGIDO A:</b>	<b>REQUISITOS</b>
Profesionista Pasante, Profesionista Titulado, Profesionista con Estudios de Posgrado, Enfermera y Educadora.	La CMPCA acordará los casos que bilateralmente presenten las SMCA y/o el trabajador. El contenido del curso/evento en el que un trabajador de la Rama Profesional desee capacitarse, deberá estar directamente relacionado con una o más de las funciones del puesto contratado y que éste desempeña en su área de adscripción.

<b>RAMA OBRERA Y ESPECIALIZADA OBRERA PRESENCIAL</b>		
Pintor, Oficial Pintor, Albañil, Oficial Albañil (adscrito al área de mantenimiento).	Recubrimientos (Pastas y Pinturas)	1
	Recubrimientos (Impermeabilización)	1
<b>Subtotal del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial para Rama Obrera y Especializada Obrera</b>		<b>2</b>

<b>Total del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial</b>	<b>45</b>
---	-----------

La inscripción de las trabajadoras y los trabajadores con el puesto de Técnico que se encuentren adscritos al área de Mantenimiento de una Entidad o Dependencia, que deseen participar en los cursos de actualización previstos para la Rama Obrera y Especializada Obrera, deberán presentar a la CMPCA, junto con el Formato Interno de la misma, debidamente requisitado,



un escrito firmado por el Secretario, Jefe de Unidad, Delegado Administrativo o Jefe de Personal, que constate dicha situación, en el Departamento de Planeación de la Capacitación de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo (SCD), **20 días hábiles antes del inicio del curso.**

Las temáticas para los puestos no considerados en este apartado se atenderán de conformidad con lo que establece el Catálogo de Puestos para el Personal Administrativo de Base vigente y, de manera particular, en función de las necesidades de capacitación planteadas por las SMCA's a la CMPCA.

### ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (Videoconferencia y en Línea )

**Para la impartición de los cursos de actualización en la modalidad por Videoconferencia, serán las SMCA's las responsables de solicitar a la CMPCA, agendar la participación en alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.**

Para los cursos de actualización en el esquema a distancia, la inscripción y selección de participantes, requisitos específicos y lineamientos generales, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales establecidos en el Acuerdo No. 612.

### ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (Videoconferencia)

DIRIGIDO A:	CURSOS	No.	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>Auxiliar de Intendencia</b>	Básico de Limpieza Cuidado y Ahorro del Agua <i>Subtotal</i>	1 1 <b>2</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>Todos los Puestos</b>	Lenguaje Incluyente y Derechos Humanos Atención, Imagen y Calidad en el Servicio <i>Subtotal</i>	1 1 <b>2</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>Puestos específicos (Vigilante, Vigilante Radio Operador, Vigilante Operador de Unidad Móvil y Jefe de Servicio (adscrito al área de Vigilancia)</b>	Actividades Básicas Frente a las Contingencias Habilidades Socioemocionales para Vigilantes de Áreas Comunes <i>Subtotal</i>	1 1 <b>2</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>Prefecto</b>	Actualización para Prefecto <i>Subtotal</i>	2 <b>2</b>	
<b>Subtotal del Subprograma de Actualización a Distancia (Videoconferencia)</b>		<b>8</b>	

Dudas y comentarios, llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645 ext. 41773 o al correo electrónico: [abel@dgp.unam.mx](mailto:abel@dgp.unam.mx)**

**Nuevo en esta Modalidad.**

**ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA  
(En Línea)**

<b>DIRIGIDO A:</b>	<b>CURSOS</b>	<b>No.</b>	<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>
<b>Analista, Técnico y Jefaturas</b>	Fórmulas y Funciones en Excel Herramientas para el Análisis de Información Herramientas para la Presentación de la Información	2 1 1	
	<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	
<b>Bibliotecario</b>	Internet para Bibliotecarios Las Listas Bibliográficas: Su aplicación en los servicios Los Reportes de Actividades en las Bibliotecas Mejora continua en los Servicios Bibliotecarios Ordenación Topográfica de los Libros en la Estantería con Clasificación LC Proactividad en las Bibliotecas	2 2 2 1 2 1	<b>Word 1</b> <i>(Aplica para todos los cursos)</i>
	<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	
<b>Profesionista Titulado</b>	<i>¡NUEVO!</i> Power BI: Reporte de Datos	1	
	<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>Excel 2</b>
<b>Secretario</b>	Elaboración de Documentos Oficiales con Word Técnicas para el Buen Desempeño Secretarial Agenda Electrónica para Secretario	1 1 1	
	<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	
<b>Todos los Puestos</b>	Asertividad en la Comunicación Construyendo Comunidades Incluyentes Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género Las 5 S's de la Calidad Las 9 S's de la Calidad Lenguaje Incluyente y Derechos Humanos Masculinidad Responsable para la Igualdad de Género Ortografía: Escribiendo Correctamente Redacción: Estrategias para Escribir Documentación Oficial <i>¡NUEVO!</i> Mejora Continua en el Servicio con Enfoque Inclusivo	3 2 2 2 2 2 2 2 1 1 2	<b>Word 1</b> <i>(Aplica para todos los cursos)</i>
	<b>Subtotal</b>	<b>19</b>	

<b>Subtotal del Subprograma de Actualización a Distancia (en Línea)</b>	<b>37</b>
<b>Total del Subprograma de Actualización a Distancia (en Línea y Videoconferencia)</b>	<b>45</b>

<b>Gran Total del Subprograma de Actualización (Presencial y Distancia)</b>	<b>90</b>
---	-----------



## SUBPROGRAMA DE CÓMPUTO PRESENCIAL

CURSOS DE CÓMPUTO PRESENCIAL (Sabatino)	No. DE CURSOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Introducción al Cómputo	1	<i>No Aplica</i>
Total de Cursos de Cómputo Presencial	1	

## SUBPROGRAMA DE CÓMPUTO EN LÍNEA

- a. Si una trabajadora o trabajador participó y acreditó un curso impartido por la CMPCA, con el cual cubre el requisito del curso en el que desea participar, no tendrá que presentar el comprobante de dicho requisito.
- b. Si cuenta con la constancia de un curso impartido por una instancia diferente a la CMPCA, con la cual cubre el requisito específico del curso en el que desea participar, deberá notificarlo a la CMPCA enviando copia de dicho documento a través de la SCD al correo electrónico [cmeses@dgp.unam.mx](mailto:cmeses@dgp.unam.mx), inmediatamente después de la fecha de registro de solicitudes a este tipo de cursos y hasta 20 días naturales antes del inicio del curso.
- c. Del cónyuge, hijas e hijos: las trabajadoras y los trabajadores deberán enviar al correo electrónico [cmeses@dgp.unam.mx](mailto:cmeses@dgp.unam.mx), dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción**, y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de las hijas o los hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda, así como correo electrónico del participante y los requisitos específicos mostrados en la tabla inferior.
- d. Los cursos de este Subprograma se impartirán en horario abierto, con dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tabletas y/o computadoras personales) del o la participante seleccionados.
- e. Para poder participar en este tipo de cursos es necesario tener una cuenta de correo electrónico personalizada y activa de Gmail™.

Para los cursos de cómputo en el esquema en línea la inscripción y selección de participantes y requisitos específicos, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales.

CURSOS DE CÓMPUTO EN LÍNEA	No. DE CURSOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Introducción al Cómputo	16	<i>No Aplica</i>
Word 1 (Versión Office 2010)	12	<i>Introducción al Cómputo</i>
Word 1 (Versión Office 2019)	4	<i>Introducción al Cómputo</i>
Word 2 (Versión Office 2010)	4	<i>Word 1</i>
Word 2 (Versión Office 2019)	2	<i>Word 1</i>
Word 3 (Versión Office 2010)	2	<i>Word 2</i>
Word 3 (Versión Office 2019)	2	<i>Word 2</i>
Excel 1 Versión (Office 2010)	6	<i>Word 1</i>
Excel 1 (Versión Office 2019)	4	<i>Word 1</i>
Excel 2 (Versión Office 2010)	4	<i>Excel 1</i>
Excel 2 (Versión Office 2019)	2	<i>Excel 1</i>
Excel 3 (Versión Office 2010)	2	<i>Excel 2</i>
Excel 3 (Versión Office 2019)	2	<i>Excel 2</i>
Access (Versión Office 2010)	2	<i>Excel 2</i>
Access 1 (Versión Office 2019)	2	<i>Excel 2</i>
Access 2 (Versión Office 2019)	1	<i>Excel 3 y/o Access 1</i>
Agenda Electrónica (Outlook, Versión Office 2010)	2	<i>Word 1</i>
Agenda Electrónica (Outlook, Versión Office 2019)	2	<i>Word 1</i>
PowerPoint (Versión Office 2010)	2	<i>Word 1</i>
PowerPoint 1 (Versión Office 2019)	1	<i>Word 1 o Excel 1</i>
PowerPoint 2 (Versión Office 2019)	1	<i>PowerPoint 1</i>
Internet	3	<i>Word 1</i>
Office Integrado (Versión Office 2010)	1	<i>Word 2, Excel 2 y PowerPoint</i>
Office Integrado (Versión Office 2019)	1	<i>Word 2, Excel 2 y PowerPoint</i>
Comunicación Visual de Datos	1	<i>Excel 1</i>
<b>Total del Subprograma de Cómputo a Distancia</b>	<b>81</b>	
<b>Gran Total del Subprograma de Cómputo (Presencial y en Línea)</b>	<b>82</b>	

Dudas y comentarios, llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645, ext. 41825 o al correo electrónico: cmeses@dgp.unam.mx**

Para más información visitar la página: <https://capacitacion.dgp.unam.mx/CMPA/>

### SUBPROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL (DHySP) PRESENCIAL

- a. **Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se imparten dentro de la misma, las trabajadoras y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.**
- b. **Del cónyuge, hijas e hijos:** Las trabajadoras y los trabajadores deberán entregar en el Departamento de Planeación de la Capacitación, dependiente de la SCD (edificio “A” Dirección de Relaciones Laborales), antes de 10 días hábiles previos a la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción** y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de las hijas e hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda.

CURSOS	No.	DIRIGIDO	REQUISITO ESPECÍFICO
Complementarios para Secretario (108 Horas)	3	Puestos de Rango 6 o Inferior	Puesto, carta de aptitud o constancia de aptitud de Oficial de Servicios Administrativos, copia de talón de pago y credencial de trabajadora o trabajador.
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>		

Recubrimientos (Pastas y Pintura) (20 Horas)	1	Todos los Puestos	NO APLICA
Recubrimientos (Impermeabilización) (20 Horas)	1		
Plomería (instalaciones hisdrosanitarias) (20 Horas)	1		
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>		

CURSOS	No.	DIRIGIDO	REQUISITO ESPECÍFICO
Atención a Usuarios Con Enfoque en Calidad e Inclusión	1	Todos los Puestos	NO APLICA
Filosofía para la Vida	1		
Lengua de Señas Mexicana	3		
Transformate Tú para Transformar tu Entorno	1		
Cuidados Básicos para el Adulto <sup>¡NUEVO!</sup> Mayor	2		
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>		

### MICROCURSOS (Presencial)

La inscripción puede realizarse en cualquier microcurso en uno, dos o más temas, en el orden que prefiera, según el interés de la trabajadora o trabajador en cualquiera de las fechas programadas. Para las y los trabajadores que tomen microcursos dentro de su jornada laboral, deberán contar con la autorización respectiva.

Microcursos	No.
<sup>¡NUEVO!</sup> Inteligencia Artificial para la Redacción	2
Lo que dicen los Sellos: Aprende a Elegir Mejor tus Alimentos	2
<sup>¡NUEVO!</sup> Construcción de Relaciones de Género	1
Cultura de Paz	1



Sistema de Cuidados	2
<b>Subtotal de Microcursos de DH y SP</b>	<b>8</b>
<b>Total de Cursos de DH y SP Presencial</b>	<b>22</b>

❖ Nuevo en esta Modalidad.

#### **SUBPROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL (DHySP) A DISTANCIA (En Línea y Videoconferencia)**

- a. Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se imparten dentro de la misma, las trabajadoras y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.
- b. Del cónyuge, hijas e hijos: las trabajadoras y los trabajadores deberán enviar al correo electrónico [cmeses@dgp.unam.mx](mailto:cmeses@dgp.unam.mx), dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción**, y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de las hijas e hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda y correo electrónico del familiar participante.
- c. Los cursos de este Subprograma se impartirán en horario abierto, con dispositivos electrónicos (teléfonos inteligentes, tabletas y/o computadoras personales) del o la participante seleccionados.
- d. Para poder participar en este tipo de cursos es necesario tener una cuenta de correo electrónico personalizada y activa de Gmail™.

TEMAS	PERIODICIDAD	DIRIGIDO A:
Curso Masivo: Derechos Humanos y Prevención de la Violencia de Género.	1 Grupo al mes	Todos los puestos
Curso Masivo: Gestión de las Emociones.	1 Grupo al mes	
Curso Masivo: Micromachismos. Violencia Invisible en las Relaciones Humanas.	1 Grupo al mes	
Curso Masivo: Sororidad: Redes Sociales de Apoyo y Resiliencia.	1 Grupo al mes	
Curso en Línea: Tendencias Tecnológicas.	2 Grupos al mes	
Prevención de las Violencias Cotidianas <b>¡NUEVO!</b>	2 Grupos al mes	
Tutorial para Tomar un Curso en Línea.	Disponible en Oficina Virtual De forma permanente (Horario Abierto)	

#### **MICROCURSOS (Videoconferencia)**

Para la impartición de los microcursos de Desarrollo Humano y Superación Personal en la modalidad por Videoconferencia, serán las SMCA's las responsables de solicitar a la CMPCA, agendar la participación en alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

La inscripción puede realizarse en cualquier microcurso en uno, dos o más temas, en el orden que prefiera, según el interés de la trabajadora o trabajador en cualquiera de las fechas programadas. Para las y los trabajadores que tomen microcursos dentro de su jornada laboral, deberán contar con la autorización respectiva.

Microcursos	No.
<b>¡NUEVO!</b> Género, Identidad y Relaciones Humanas	2
Lo que dicen los Sellos: Aprende a Elegir Mejor tus Alimentos	1
<b>¡NUEVO!</b> Gestión del Estrés y Bienestar Emocional	1
❖ Cultura de Paz	2
<b>Total de Microcursos (Videoconferencia) de DH y SP</b>	<b>6</b>
<b>Gran Total de Cursos de DH y SP (Presencial y a Distancia)</b>	<b>28</b>

❖ Nuevo en esta Modalidad.

Dudas y comentarios, llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645 ext. 41773 o al correo electrónico: abel@dgp.unam.mx**

#### SUBPROGRAMA PREJUBILATORIO PRESENCIAL

- a. Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se imparten dentro de la misma, las trabajadoras y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.

DIRIGIDO A:	No. DE CURSOS	HORAS
Únicamente podrán participar trabajadoras con 28 años y trabajadores con 30 años de antigüedad laboral, o bien quienes se encuentren en condiciones de jubilación o pensión, de conformidad con la Ley del ISSSTE.	2	96
<b>Total del Subprograma Prejubilatorio</b>	<b>2</b>	

#### SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS

- a. La inscripción en línea a estos cursos se realizará del **20 al 30 de enero de 2026**, Menú principal, en Oficina Virtual Capturar su RFC y NIP; identificar el menú “Inscripción y Registro” seleccionar la opción: Solicitud de Inscripción a Cursos, Personal de Base.
- b. Una vez realizada la inscripción, las trabajadoras y los trabajadores deberán imprimir el comprobante correspondiente, anexándole un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico. El Comprobante de Inscripción, junto con los documentos antes referidos, deberán ser entregados personalmente por el interesado al Departamento de Planeación de la Capacitación (edificio “A” de la Dirección de Relaciones Laborales), del **21 de enero al 03 de febrero de 2026, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes**.
- c. Las y los candidatos que cumplan con los requisitos específicos del curso, deberán presentarse a una entrevista con los representantes de la CMPCA; la fecha de ésta se indicará el día en que las trabajadoras y los trabajadores entreguen su documentación.
- d. Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se imparten dentro de la misma, las y los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.

CURSO	HORAS	REQUISITOS ESPECÍFICOS	TEMAS A IMPARTIR:	No.
Taller: Formación de Instructores Internos	60	Trabajadoras y Trabajadores de cualquier puesto con estudios de nivel licenciatura y presentar constancias de los cursos de Word, Excel, PowerPoint, Internet. Entregar una carta de exposición de motivos y realizar una presentación improvisada de un tópico en específico.	Relacionados, preferentemente, con las licenciaturas de: <i>Psicología, Pedagogía, Contaduría, Administración, Ingenierías, Informática, Derecho, Química, Física y Biología.</i> <i>Los cursos a impartir deberán estar relacionados con las funciones de los puestos del Personal Administrativo de Base.</i>	2
<b>Subtotal del Subprograma de Formación de Instructores Internos</b>				<b>2</b>

Dudas y comentarios, llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 55 5622-2645 y 55 5622-2631 o al correo electrónico: miguel.sandoval@dgp.unam.mx**

#### PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ADULTOS

	Nº CÍRCULOS DE ESTUDIO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA, SECUNDARIA)</b>	DE ACUERDO A LA DEMANDA	LOS ESTABLECIDOS POR EL INEA
<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR*</b>	DE ACUERDO A LA DEMANDA	LOS ESTABLECIDOS POR LA SEP

- a. El número de círculos de estudio se atenderá en función de la demanda, con el apoyo y participación de las Entidades y/o Dependencias Universitarias y de las SMCA. La CMPCA, a través de la SCD, diseñará y pondrá en marcha una campaña



de promoción y difusión en las Entidades y/o Dependencias de la UNAM, con el apoyo de promocionales, para hacer una invitación amplia destacando la importancia de que las trabajadoras y los trabajadores administrativos de base inicien, continúen y/o concluyan su educación básica.

**b\***. La CMPCA analizará lo relativo a la instrumentación del programa de enseñanza abierta impartido por la SEP a nivel Bachillerato, para acordar lo procedente de conformidad con la cláusula 52 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCTv), el Plan de Capacitación y Adiestramiento, y lo establecido al respecto en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012, por el cual se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II, la fracción V del artículo 3º, y la fracción I del artículo 31º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para dudas sobre este subprograma, llamar al Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos al **teléfono: 55 5622-2985 o al correo electrónico: [arturo@dgp.unam.mx](mailto:arturo@dgp.unam.mx)** o con los representantes de la CMPCA parte STUNAM a su correo electrónico o teléfonos personales.

#### **NOVENO.- ESQUEMA DE CAPACITACIÓN DESCONCENTRADO (Sedes Alternas, Habilitadas y Foráneas).**

##### **Para todos los Cursos:**

- a. Las entidades y dependencias de la UNAM deberán organizar e impartir en sus instalaciones por lo menos 2 cursos de actualización y adiestramiento, previa petición bilateral a la CMPCA, con al menos **60 días hábiles** antes del inicio, para su análisis y autorización, en su caso, en términos de lo que establece el Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCTv). **La CMPCA estará atenta a que se cumpla lo anteriormente dispuesto.**
- b. Una vez autorizado y/o establecido el o los cursos por la CMPCA, la SMCA deberá informar a las trabajadoras y los trabajadores para que éstos, o con el apoyo de alguno de los representantes de la misma, realicen su registro al curso mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; seleccionar opción Capacitación.
- c. Realizado el registro de las trabajadoras y los trabajadores considerados para participar en el curso, la SMCA deberá elaborar un listado con los datos de los mismos y presentarlo a la CMPCA junto con la impresión de la inscripción de cada uno de ellos, acompañado de un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico en el PAC 2026, según el tipo del curso, 30 días naturales antes de iniciarlos.
- d. Para los casos de **Recursamiento**, se deberá agregar copia del documento por el cual la trabajadora o el trabajador solicita a la CMPCA dicha situación.
- e. La SCD, por conducto del Departamento de Planeación de la Capacitación, enviará a la SMCA y/o a la Secretaría, Jefatura de Unidad, Delegación Administrativa o Jefe de Personal de la Entidad y/o Dependencia, antes de iniciar el curso, la lista de inscripción de las trabajadoras y los trabajadores autorizados por la CMPCA.
- f. La SMCA y/o Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de la Entidad o Dependencia, deberán informar inmediatamente a las trabajadoras y los trabajadores solicitantes la resolución de la CMPCA.
- g. En el caso de solicitar algún curso fuera del programa original, la SMCA presentará dicha solicitud firmada bilateralmente con 60 días hábiles de anticipación al inicio del curso, salvo casos excepcionales que serán analizados en su momento por la CMPCA.

**DÉCIMO.-** Una vez concluidos los cursos y procesados los resultados, las constancias estarán disponibles para su entrega dentro de 10 días hábiles posterior a la acreditación del curso.

**DÉCIMOPRIMERO.-** La CMPCA organizará e impartirá cursos dirigidos a los cuatro niveles de puesto en los que recaen las funciones de vigilancia que son: Vigilante, Vigilante Radio Operador, Vigilante Operador de Unidad Móvil y Jefe de Servicio (del área de vigilancia), lo anterior con base en lo determinado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM. Adicional a lo anterior, se implementará, a partir de 2018, lo acordado por la Comisión Bilateral de Capacitación para Vigilantes de Áreas Comunes, instaurada en septiembre de 2017.

**DECIMOSEGUNDO.-** La CMPCA participará en la realización de aquellas acciones que ayuden a resolver, prevenir y/o disminuir riesgos de trabajo, con la impartición de cursos en temáticas específicas que se encuentren dentro de su ámbito de competencia. Lo anterior basado en el reconocimiento que la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo hará en las Entidades y/o Dependencias tal como lo señala el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, para prevenir eficazmente las enfermedades y los accidentes de trabajo.

**DECIMOTERCERO.-** La CMPCA enviará por escrito y por correo electrónico el PAC 2026 a los representantes de las SMCA, quienes deberán acusar de recibo. Ambas representaciones deberán difundirlo para conocimiento de las trabajadoras y los trabajadores de las Entidades y Dependencias Universitarias.

**DECIMOCUARTO.-** La CMPCA publicará el presente Programa y el Calendario de Cursos **2026** en la *Gaceta UNAM*, los días **05 y 08 de enero** de 2026.

**DECIMOQUINTO.- LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DEL PAC 2026 INICIARÁ EL 18 DE FEBRERO DE 2026.**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El PAC 2026, entrará en vigor en las fechas previstas en el mismo, una vez suscrito por las partes que intervienen en el presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** Los casos o situaciones no previstas en este Acuerdo del PAC 2026, serán revisados conforme al Plan de Capacitación y Adiestramiento y al Contrato Colectivo de Trabajo vigente (CCTv) para el Personal Administrativo de Base de la UNAM, mediante acuerdo bilateral de la CMPCA, en el marco de sus atribuciones.

**TERCERO.-** Ambas representaciones de la CMPCA difundirán ampliamente, por los medios más eficaces, impresos y/o electrónicos, los procedimientos a seguir, para que las Entidades y/o Dependencias Universitarias conozcan el PAC 2026, a nivel central y, en su caso, estén en condiciones de operar formalmente el Esquema Desconcentrado de Capacitación.

**CUARTO.-** La CMPCA realizará, si las condiciones lo permiten, dos reuniones, en el Auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales de la DGPe, dirigidas a los representantes de las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento (SMCA), con el objeto de dar a conocer los criterios generales de inscripción del PAC 2026.

Respecto de los procedimientos establecidos en el presente Acuerdo, en caso de duda, las SMCA las trabajadoras y los trabajadores, podrán comunicarse con la CMPCA a los siguientes números telefónicos: 55 5622-2982, 55 5622-2983 y 55 5622-2824, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes o con los representantes de la CMPCA parte STUNAM a su correo electrónico o teléfonos personales.

**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**

**POR LA UNAM**

Dr. Eduardo Trujillo Sánchez

Mtra. Verónica Medel Martínez

Lic. Gregorio García Freyre

**POR EL STUNAM**

C. Adriana Jiménez Real

C. José Ramírez Mendoza

C. Juan Manuel Zurroza Martínez



PROMOCIÓN ESCALAFONARIA (Presencial)			ARCHIVISTA, OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARIO, SECRETARIO BILINGÜE, OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES, JEFE DE SERVICIO, JEFE DE SECCIÓN, JEFE DE OFICINA, JEFE ADMINISTRATIVO, JEFE DE BIBLIOTECA, ANALISTA Y TÉCNICO			ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (Videoconferencia) AUXILIAR DE INTENDENCIA				
			CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO		
ALMACENISTA	AGO 10 A NOV 5	9 A 11	CURSO	PERIODO	HORARIO	BÁSICO DE LIMPIEZA	MAY 18 AL 22	11 A 14		
ANALISTA	ABR 6 A JUN 8	14 A 17	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	ABR 13 AL 24	15 A 17	CUIDADO Y AHORRO DEL AGUA	OCT 26 AL 30			
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	JUN 29 A OCT 9	14 A 17		SEP 21 A OCT 2	13 A 15	TODOS LOS PUESTOS				
AUXILIAR DE LABORATORIO *(EDUG)	ABR 7 A JUL 2	12 A 15	BIBLIOTECARIO			CURSO	PERIODO	HORARIO		
	AGO 31 A NOV 27	9 A 12	CURSO	PERIODO	HORARIO	LENGUAJE INCLUYENTE Y DERECHOS HUMANOS	NOV 23 AL 27	11 A 14		
BIBLIOTECARIO *(EDUG)	ABR 21 A JUL 1	9 A 12	ELEMENTOS PARA LA ORDENACIÓN DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS	ABR 13 AL 17	9 A 13	ATENCIÓN, IMAGEN Y CALIDAD EN EL SERVICIO	AGO 31 A SEP 4			
	AGO 12 A OCT 22	15 A 18	ESPIRITU, PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSITARIOS EN LAS BIBLIOTECAS	JUN 8 AL 12	15 A 19	VIGILANTE, VIGILANTE RADIO OPERADOR, VIGILANTE OPERADOR DE UNIDAD MÓVIL Y JEFE DE SERVICIO (Adscrito al área de Vigilancia)				
	SEP 14 A NOV 26	9 A 12	EL CUIDADO DEL LIBRO	OCT 5 AL 9	9 A 13	CURSO	PERIODO	HORARIO		
JEFE ADMINISTRATIVO	MAR 6 A JUN 10	9 A 11	LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO CON KOHA	MAR 2 AL 6	9 A 13	ACTIVIDADES BÁSICAS FRENTE A LAS CONTINGENCIAS	OCT 5 AL 9	11 A 14		
	SEP 9 A DIC 8	17 A 19		MAY 25 AL 29	15 A 19	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA EL VIGILANTE DE ÁREAS COMUNES	JUN 1 AL 5			
JEFE DE BIBLIOTECA	JUL 29 A OCT 22	9 A 12	LAS SIETE VIRTUDES DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO *(EDUG)	AGO 3 AL 7	9 A 13	PREFECTO				
JEFE DE LABORATORIO *(EDUG)	ABR 14 A JUL 2	9 A 12		SEP 1 AL 7	15 A 19	CURSO	PERIODO	HORARIO		
JEFE DE OFICINA	JUL 28 OCT 22	9 A 11	MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS *(EDUG)	MAR 2 AL 6	15 A 19	ACTUALIZACIÓN PARA PREFECTO	FEB 23 AL 27	10 A 14		
JEFE DE SECCIÓN	ABR 7 A JUL 2	17 A 19		AGO 17 AL 21	9 A 13		AGO 3 AL 7	16 A 20		
	AGO 26 A NOV 24	9 A 11	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS EN LA ESTANERÍA CON CLASIFICACIÓN LC *(EDUG)	OCT 19 AL 23	15 A 19	ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (En Línea)				
JEFE DE SERVICIO	MAR 6 A JUL 1	15 A 17	LAS LISTAS BIBLIOGRÁFICAS: KOHA Y LOS SERVICIOS	MAY 11 AL 18	9 A 13	DURACIÓN: 20 Y 30 HORAS				
	JUN 29 A NOV 5	12 A 14		SEP 7 AL 11	15 A 19	ANALISTA, TÉCNICO Y JEFATURAS				
JEFE DE TALLER	AGO 10 A OCT 2	14 A 17	ATENCIÓN A USUARIOS EN BIBLIOTECAS CON ENFOQUE EN CALIDAD E INCLUSIÓN	SEP 25 A OCT 1	15 A 19	CURSO	PERIODO	HORARIO		
LABORATORISTA *(EDUG)	MAR 5 A JUN 24	11 A 14	LABORATORISTA			FÓRMULAS Y FUNCIONES EN EXCEL	MAY 25 A JUN 12			
	AGO 10 A NOV 23	12 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO		AGO 3 AL 21			
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO	FEB 27 A JUN 23	12 A 16	MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO *(EDUG)	ABR 17 AL 30	13 A 15	HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	MAY 11 AL 25			
	FEB 27 A JUN 23	16 A 20	PREPARACIÓN DE SOLUCIONES	JUL 27 A AGO 7	15 A 17	HERRAMIENTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	OCT 5 AL 19			
	MAY 13 A SEP 17	9 A 13	JARDINERO Y OFICIAL JARDINERO			BIBLIOTECARIO				
	MAY 13 A SEP 17	13 A 17	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO		
OFICIAL DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	AGO 12 A NOV 30	16 A 20	ACTUALIZACIÓN PARA JARDINERO	JUN 15 AL 26	10 A 12	INTERNET PARA BIBLIOTECARIOS	MAY 18 AL 29			
	SEP 21 A NOV 27	17 A 20	JEFATURAS				AGO 10 AL 21			
OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES	MAR 6 A JUN 26	9 A 12	CURSO	PERIODO	HORARIO	LAS LISTAS BIBLIOGRÁFICAS: SU APLICACIÓN EN LOS SERVICIOS	JUN 1 AL 12			
	ABR 29 A SEP 1	17 A 20	SUPERVISIÓN DE PERSONAL	SEP 18 A OCT 1	13 A 15		OCT 19 AL 30			
OPERADOR DE MÁQUINA REGISTRADORA	AGO 26 A OCT 22	13 A 16	OFICIAL ADMINISTRATIVO			LOS REPORTES DE ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS	JUN 15 AL 26			
PREFECTO	MAY 4 A JUN 30	14 A 17	CURSO	PERIODO	HORARIO		OCT 19 AL 30			
PROGRAMADOR <i>¡NUEVO!</i>	OCT 13 A DIC 9	13 A 17	TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	ABR 20 A MAY 4	9 A 11	MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	MAY 18 AL 29			
SUPERVISOR	ABR 6 A JUL 1	9 A 11	PREFECTO			ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS EN LA ESTANERÍA CON CLASIFICACIÓN LC	ABR 6 AL 17			
	AGO 18 A NOV 13	12 A 14	CURSO	PERIODO	HORARIO		AGO 17 AL 28			
TÉCNICO	MAR 24 A JUL 2	17 A 19	ACTUALIZACIÓN PARA PREFECTO	JUN 8 AL 19	13 A 15	PROACTIVIDAD EN LAS BIBLIOTECAS	ABR 13 AL 24			
	JUL 28 A OCT 29	11 A 13	TODOS LOS PUESTOS			PROFESIONISTA TITULADO				
VIGILANTE	ABR 14 A JUN 18	12 A 14	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO		
PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA (En Línea)			DECONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	MAY 25 A JUN 5	15 A 17	POWER BI: REPORTE DE DATOS <i>¡NUEVO!</i>	OCT 26 A NOV 9	ABIERTO		
CURSO	PERIODO	HORARIO	DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	CURSO	PERIODO	CURSO	PERIODO	HORARIO		
ANALISTA	ABR 8 A JUN 29		HISTORIA Y TRADICIÓN DE LA UNAM	JUN 1 AL 12	9 A 11	AGENDA ELECTRÓNICA PARA SECRETARIO	AGO 31 A SEP 22			
JEFE ADMINISTRATIVO <i>◊</i>	AGO 3 A OCT 30			AGO 3 AL 14	17 A 19	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD	MAY 18 AL 29			
JEFE DE OFICINA	ABR 13 A JUN 26		ORGULLOSAMENTE UNAM	ABR 20 A MAY 4	11 A 13	TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	JUN 15 AL 26			
TÉCNICO	AGO 3 A NOV 17		LENGUAJE INCLUYENTE Y DERECHOS HUMANOS	JUN 1 AL 12	11 A 13	TODOS LOS PUESTOS				
PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA (Videoconferencia)			DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	JUL 27 A AGO 7	15 A 17	CURSO	PERIODO	HORARIO		
CURSO	PERIODO	HORARIO	VIGILANTE, VIGILANTE RADIO OPERADOR, VIGILANTE OPERADOR DE UNIDAD MÓVIL Y JEFE DE SERVICIO (Adscrito al área de Vigilancia)			ASERTIVIDAD EN LA COMUNICACIÓN	ABR 6 AL 17			
VIGILANTE	MAR 2 A ABR 20	11 A 14					AGO 3 AL 14			
ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (Presencial)							NOV 9 AL 23			
DURACIÓN: 20 HORAS			CONTROL Y MEDACIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO	JUL 28 A AGO 10	11 A 13	CONSTRUYENDO COMUNIDADES INCLUYENTES				
AUXILIAR DE LABORATORIO			FUNDAMENTOS LEGALES PARA VIGILANTES	AGO 17 AL 28	13 A 15	NOV 9 AL 23				
CURSO	PERIODO	HORARIO	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA VIGILANTES DE ÁREAS COMUNES	FEB 23 A MAR 6	11 A 13	DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	JUN 15 AL 26			
MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	MAY 18 AL 29	12 A 14	RELACIONES ASERTIVAS CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	ABR 13 AL 24	13 A 15		NOV 9 AL 23			
AUXILIAR DE INTENDENCIA			DECONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	ABR 7 AL 20	15 A 17	LAS 5 S's DE LA CALIDAD	ABR 15 AL 28			
CURSO	PERIODO	HORARIO	DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA VIGILANTES DE ÁREAS COMUNES	JUN 19 A JUL 2	11 A 13					
					AGO 3 AL 14					
					JUN 15 AL 26					
					NOV 9 AL 23					
RAMA OBRERA Y ESPECIALIZADA OBRERA			RECUBRIMIENTOS (Pastas o Pinturas)	JUN 15 AL 19	13 A 17	ORTOGRAFÍA: ESCRIBIENDO CORRECTAMENTE	JUN 15 AL 26			
BÁSICO DE LIMPIEZA	PERIODO	HORARIO				REDACCIÓN: ESTRATEGIAS PARA ESCRIBIR DOCUMENTACIÓN OFICIAL	NOV 9 AL 30			
		ELABORACIÓN DE BITÁCORA (REPORTES)				RECUBRIMIENTOS (Impermeabilización)				
LIMPIEZA PROFUNDA			RECUBRIMIENTOS (Pastas o Pinturas)	SEP 14 AL 22	9 A 13	RECUBRIMIENTOS (Impermeabilización)	OCT 19 AL 30			

\* Estrategia Didáctica de Última Generación (EDUG)

◊ Tema Nuevo en esta Modalidad

ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (En Línea)			WORD 2 (OFFICE 2019)		AGENDA ELECTRÓNICA (OUTLOOK, OFFICE 2010)		CURSO	PERÍODO	HORARIO	
TODOS LOS PUESTOS			PERÍODO	HORARIO	PERÍODO	HORARIO	ATENCIÓN A USUARIOS CON ENFOQUE EN CALIDAD E INCLUSIÓN	ABR 29 A MAY 14	11 A 13	
CURSO	PERÍODO	HORARIO	JUN 1 AL 19	ABIERTO	MAR 4 AL 25	ABIERTO	CURSO	PERÍODO	HORARIO	
MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO CON ENFOQUE INCLUSIVO <b>¡NUEVO!</b>	OCT 5 AL 19	AGO 24 A SEP 11	AGO 17 A SEP 4		FILOSOFÍA PARA LA VIDA		OCT 19 AL 30	13 A 15		
<b>CÓMPUTO SABATINO (Presencial)</b>			WORD 3 (OFFICE 2010)		AGENDA ELECTRÓNICA (OUTLOOK, OFFICE 2019)		CURSO	PERÍODO	HORARIO	
<b>DURACIÓN: 20 HORAS</b>			MAY 11 A JUN 1	ABIERTO	MAY 25 A JUN 12	ABIERTO	LENGUA DE SEÑAS MEXICANA			
<b>INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO</b>			OCT 5 AL 26		OCT 19 A NOV 9		OCT 5 AL 19			
PERÍODO	HORARIO	WORD 3 (OFFICE 2019)		POWERPOINT (OFFICE 2010)			CURSO	PERÍODO	HORARIO	
MAY 2 A JUN 13	9 A 12	PERÍODO	HORARIO	TRANSFORMÁTE TÚ PARA TRANSFORMAR TU ENTORNO			TRANSFORMÁTE TÚ PARA TRANSFORMAR TU ENTORNO	AGO 17 AL 28	13 A 15	
<b>CÓMPUTO (En Línea)</b>			JUN 1 AL 19	ABIERTO	PERÍODO	HORARIO	CURSO	PERÍODO	HORARIO	
<b>DURACIÓN: 30 HORAS</b>			AGO 24 A SEP 11		ABR 15 A MAY 7	ABIERTO	CUIDADOS BÁSICOS PARA EL ADULTO MAYOR <b>¡NUEVO!</b>	JUN 15 AL 26	11 A 13	
<b>INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO</b>			EXCEL 1 (OFFICE 2010)		JUL 29 A AGO 18		AGO 24 A SEP 4			
PERÍODO	HORARIO	PERÍODO	HORARIO	POWERPOINT 1 (OFFICE 2019)			MICROCURSOS (Presencial)			
FEB 18 A MAR 10	ABIERTO	MAR 4 AL 25	ABIERTO	PERÍODO	HORARIO	CURSO	PERÍODO	HORARIO		
MAR 4 AL 25		MAY 11 A JUN 1		PERÍODO	HORARIO	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA REDACCIÓN <b>¡NUEVO!</b>	AGO 10	9 A 12		
ABR 6 AL 24		MAY 25 A JUN 12		JUN 8 AL 26	ABIERTO	OCT 14				
ABR 15 A MAY 7		AGO 10 AL 28		LO QUE DICEN LOS SELLOS: APRENDER A ELEGIR MEJOR TUS ALIMENTOS <b>¡NUEVO!</b>			JUN 22	12 A 15		
ABR 20 A MAY 12		AGO 31 A SEP 22		PERÍODO	HORARIO	SEP 28				
MAY 11 A JUN 1		OCT 26 A NOV 17		OCT 5 AL 26	ABIERTO	CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES DE GÉNERO <b>¡NUEVO!</b>	OCT 5	12 A 15		
MAY 18 A JUN 5		EXCEL 1 (OFFICE 2019)		INTERNET			CULTURA DE PAZ			
JUN 8 AL 26		PERÍODO	HORARIO	PERÍODO	HORARIO	AGO 3				
JUL 29 A AGO 18		ABR 20 A MAY 12	ABIERTO	PERÍODO	HORARIO	JUN 29				
AGO 10 AL 28		JUN 1 AL 19		MAR 4 AL 25	ABIERTO	SEP 11				
AGO 17 A SEP 4		AGO 24 A SEP 11		JUL 29 A AGO 18		SISTEMA DE CUIDADOS				
AGO 31 A SEP 22		NOV 4 AL 25		OCT 19 A NOV 9		DESEMPEÑO SECRETARIAL (Presencial)				
OCT 5 AL 26	EXCEL 2 (OFFICE 2010)		OFFICE INTEGRADO (OFFICE 2010)			TODOS LOS PUESTOS				
OCT 19 A NOV 9	PERÍODO	HORARIO	PERÍODO	HORARIO	PERÍODO	HORARIO	TEMAS	PERIODICIDAD		
OCT 25 A NOV 17	ABIERTO	ABR 15 A MAY 7	ABIERTO	JUN 1 AL 19	ABIERTO	CURSO MASIVO: DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
NOV 4 AL 25		MAY 25 A JUN 12		CURSO MASIVO: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES			1 Grupo al Mes			
WORD 1 (OFFICE 2010)		AGO 17 A SEP 4		PERÍODO	HORARIO	CURSO MASIVO: MICROMACHISMOS, VIOLENCIA INVISIBLE EN LAS RELACIONES HUMANAS				
PERÍODO	HORARIO	OCT 19 A NOV 9	ABIERTO	OCT 26 A NOV 17	ABIERTO	CURSO MASIVO: SORORIDAD, REDES SOCIALES DE APOYO Y RESILIENCIA				
FEB 18 A MAR 10	EXCEL 2 (OFFICE 2019)			COMUNICACIÓN VISUAL DE DATOS CON EXCEL			CURSO EN LÍNEA: TENDENCIAS TECNOLÓGICAS			
MAR 4 AL 25	PERÍODO	HORARIO	PERÍODO	HORARIO	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS COTIDIANAS <b>¡NUEVO!</b>					
ABR 15 A MAY 7	JUN 1 AL 19	OCT 5 AL 26	ABIERTO	TUTORIAL PARA TOMAR UN CURSO EN LÍNEA						
MAY 11 A JUN 1	JUL 29 A AGO 18	DISponible en Oficina Virtual de forma permanente			MICROCURSOS (Videoconferencia)					
MAY 25 A JUN 12	EXCEL 3 (OFFICE 2010)		TEMAS COMPLEMENTARIOS, PROMOCIÓN PARA SECRETARIO (108 Horas)			MICROCURSOS (Videoconferencia)				
JUN 8 AL 26	PERÍODO	HORARIO	CURSO	PERÍODO	HORARIO	CURSO	PERÍODO	HORARIO		
AGO 10 AL 28	JUN 8 AL 26	ABIERTO	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	MAR 11 AL 20	15 A 19	GÉNERO, IDENTIDAD Y RELACIONES HUMANAS <b>¡NUEVO!</b>	JUN 8	11 A 14		
AGO 17 A SEP 4	OCT 26 A NOV 17		TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	MAR 23 AL 27	OCT 14					
AGO 31 A SEP 22	EXCEL 3 (OFFICE 2019)		ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD				LO QUE DICEN LOS SELLOS: APRENDE A ELEGIR MEJOR TUS ALIMENTOS	JUN 19		
OCT 5 AL 26	PERÍODO	HORARIO	USO COMBINADO DE HERRAMIENTAS DE CÓMPUTO PARA SECRETARIO	ABR 6 AL 10	ABR 13 AL 24	GESTIÓN DEL ESTRÉS Y BIENESTAR EMOCIONAL <b>¡NUEVO!</b>	NOV 4			
OCT 19 A NOV 9	ABIERTO	ABR 20 A MAY 12	ABIERTO	CURSO	PERÍODO	CULTURA DE PAZ <b>¡NUEVO!</b>	MAY 12			
OCT 26 A NOV 17		NOV 4 AL 25		ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	MAY 27 A JUN 4	MAY 12				
WORD 1 (OFFICE 2019)			ACCESS (OFFICE 2010)		TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	JUN 5 AL 11	13 A 17	AGO 18		
PERÍODO	HORARIO	PERÍODO	HORARIO	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD	JUN 12 AL 18	PREJUBILATORIO (Presencial, de lunes a viernes)				
JUN 1 AL 19	ABIERTO	ABR 20 A MAY 12	ABIERTO	USO COMBINADO DE HERRAMIENTAS DE CÓMPUTO PARA SECRETARIO	JUN 19 A JUL 2	DURACIÓN: 96 HORAS				
JUL 29 A AGO 18		OCT 5 AL 26		CURSO	PERÍODO	HORARIO	DURACIÓN: 96 HORAS			
AGO 24 A SEP 11		ACCESS 1 (OFFICE 2019)		ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	AGO 24 A SEP 1	16 A 20	MAR 9 A ABR 14	15 A 20		
NOV 4 AL 25				TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	SEP 2 AL 8		OCT 5 A NOV 4			
WORD 2 (OFFICE 2010)		PERÍODO	HORARIO	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD	SEP 9 AL 17		FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS (Presencial)			
PERÍODO	HORARIO	JUN 1 AL 19	ABIERTO	USO COMBINADO DE HERRAMIENTAS DE CÓMPUTO PARA SECRETARIO	SEP 18 A OCT 1		DURACIÓN: 60 HORAS			
MAY 11 A JUN 1	OCT 19 A NOV 9	CURSO		PERÍODO	HORARIO	DURACIÓN: 60 HORAS				
JUN 8 AL 26	ACCESS 2 (OFFICE 2019)			RECUBRIMIENTOS (PASTAS Y PINTURA) (20 Horas)	JUN 3 AL 9	15 A 19	CURSO	PERÍODO	HORARIO	
AGO 31 A SEP 22	PERÍODO	HORARIO	RECUBRIMIENTOS (IMPERMEABILIZACIÓN) (20 Horas)	AGO 10 AL 14	15 A 19	TALLER: FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS				
OCT 5 AL 26	ABIERTO	NOV 4 AL 25	ABIERTO	PLOMERÍA (INSTALACIONES HIDROSANITARIAS) (20 Horas)	SEP 21 AL 25	16 A 20	ABR 20 A MAY 20			
Tema Nuevo en esta Modalidad							SEP 7 A OCT 6			

